



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2004

VIII Legislatura

Núm. 139

CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ROGELIO BAÓN RAMÍREZ

Sesión núm. 8

celebrada el martes, 23 de noviembre de 2004

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica de la señora directora general del Ente Público RTVE (Caffarel Serra) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983. (Número de expediente 042/000013.)

2

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DE LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (CAFFAREL SERRA), PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000013.)

— **DEL DIPUTADO DON JOAN PUIG I CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA, SOBRE SI TIENE PREVISTO LA DIRECTORA GENERAL EFECTUAR CAMBIOS EN LA DIRECCIÓN DE RTVE EN CATALUÑA. (Número de expediente 182/000135.)**

El señor **PRESIDENTE**: Podemos comenzar ya la sesión, aunque a medida que avance ésta se irán incorporando otras señoras y señores comisionados.

Empezamos conforme al método ya establecido, no hace falta que lo recuerde la Presidencia. Sí cabe recordar que, mediada la sesión, en torno a la décima pregunta, se suspenderá por unos minutos y después continuaremos.

Comenzamos el cuestionario con el Grupo de Esquerza Republicana, cuyo portavoz, el señor Puig Cordón, tiene la palabra para formular la primera pregunta.

El señor **PUIG CORDÓN**: Directora general, la pregunta es: ¿Tiene previsto la directora general efectuar cambios en la dirección de Radiotelevisión Española en Cataluña?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, solamente se van a producir aquellos cambios que se deriven de los reajustes que se están produciendo en el Centro de producción de programas de Televisión Española en relación con las propuestas de su director, Joan Tapia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: Nuestro grupo se refiere a la situación en este momento de los cargos directivos de Radio Nacional en Cataluña. Como supongo que sabe usted, desde el comité de empresa, desde los sindicatos se ha manifestado el disgusto y una serie de quejas por la situación que se produce en estos momentos en Radio Nacional en Cataluña por mantener a los mismos cargos que en su momento nombró el Gobierno del Partido Popular; también las quejas en relación con

la política informativa que desarrolló Radio Nacional, Radio 4, en cuanto al tema de la guerra, las manifestaciones contra la guerra, la información que se produjo a raíz de los atentados del 11 de marzo y los días posteriores. Hubo unanimidad en ese sentido porque no se entendía el hecho de mantener a los mismos cargos, que en su momento nombró el Gobierno del Partido Popular, en la dirección de Radio Nacional en Cataluña. Por tanto, entendemos que sería lógico, desde este punto de vista, efectuar cambios, vistas las críticas y las situaciones que se produjeron a raíz de la política informativa que siguió en ese caso en su momento Radio Nacional. En ese sentido, con la unanimidad de todos los sindicatos, se hizo llegar al director de Radio Nacional, Pedro Piqueras, por parte del comité de empresa de Radio Nacional en Barcelona, las quejas por el mantenimiento de esos cargos que entendían que no afrontaban la política informativa adecuada de pluralidad y de libertad informativa. Por eso le planteamos si concretamente en Radio Nacional está previsto efectuar algunos cambios en las próximas semanas.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Conozco esa carta enviada por todos los sindicatos y yo también la he recibido; la he trasladado a don Pedro Piqueras y el propio delegado del ente, Joan Tapia, en el centro de San Cugat está hablando para intentar atender un clamor que es unánime. Es verdad que no se ha producido el cambio. He sido acusada en esta Cámara y en otros foros precisamente de haber cambiado a muchísima gente que había sido nombrada por la anterior dirección y prueba de que eso no es así es la pregunta a la que usted se refiere; están intentando buscar la persona que pueda obtener el consenso de todos. No se preocupe, que se va a hacer.

— **DEL DIPUTADO DON PERE GRAU I BULDÚ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE CUÁLES SON LOS CRITERIOS DE LOS INFORMATIVOS DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA Y TVE PARA MOSTRAR LAS OPINIONES DE LOS DIFERENTES GRUPOS POLÍTICOS. (Número de expediente 182/000137.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasaríamos a la pregunta número 2, pero como veo que la señora Navarro no está en la sala, con la anuencia de todos ustedes, de los distintos grupos, vamos a posponerla hasta que llegue.

Pasamos, entonces, a la pregunta número 3 que don Pere Grau, de Convergència i Unió, va a formular a la directora general.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Señora directora general, nuestra pregunta va en el sentido de conocer de usted los criterios o, en definitiva, los elementos que conforman la definición de las posiciones de los diferentes grupos políticos en los programas informativos de Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, cada vez que vengo a esta Comisión lo repito —y lo hago encantada—, los criterios, desde luego, son los profesionales. Lógicamente, en función del interés informativo de la actualidad, ellos son los que deciden las personas que comparecen, tanto en Radio Nacional como en Televisión para mostrar sus diferencias sociales, culturales y políticas. Esta es la línea editorial que hemos marcado para nuestra casa, como verdadero servicio público y, al final, es una línea editorial que está marcada, como no puede ser de otra manera, por la propia Constitución y el Estatuto profesional de Radiotelevisión que habla de esa pluralidad y objetividad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Grau.

El señor **GRAU I BULDÚ**: En definitiva, lo que podemos constatar es que la composición de la Cámara tiene una pluralidad distinta a la que tenía en ocasiones anteriores; hay más grupos y ustedes tienen el mismo tiempo en los telediarios y el hecho de manifestar todas las opiniones de todos los grupos en determinados temas que afectan a posiciones legales de esta Cámara sí llevaría a unos telediarios larguísima y quizá carentes de interés y otro de los temas es defender esta audiencia o, al menos, el interés de los programas que ustedes emiten. Sin embargo, nos gustaría que en el futuro se preservara la huida de la bipolaridad de las posiciones políticas, que sean al menos tres o cuatro grupos los que den su opinión en los diferentes programas. Además, como hay diferentes comisiones, como esta de Control de Radiotelevisión Española, hay diferentes presidentes de Comisión y portavoces y, de alguna manera, la presencia o al menos el tratamiento de determinado tema es el de un determinado presidente de Comisión. Por eso nos gustaría que en relación con los temas que se tratan aquí, aparte de los portavoces de los diferentes grupos políticos, los presidentes de Comisión, como voz de la Cámara, estuvieran al menos presentes en su explicación, puesto que en definitiva el presidente es el que dirime el tratamiento del tema y el que de alguna forma conduce esta información. Agradecemos la profesionalidad, pero al menos que se dé la connotación política que esta Cámara requiere para los temas que se tratan.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Caffarel.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Gracias sobre todo por hacer pública esa sensibilidad que se observa pero, como usted dice, en tiempos que están determinados es difícil dar cabida a todos. He dicho desde el principio que la línea editorial es la marcada, que no hay consignas, pero es verdad que los propios profesionales son los que marcan los tiempos. Yo siempre les digo lo mismo, que si ustedes sienten en algún momento que están poco representados o quieren hacerme alguna observación, yo la recojo encantada. En cualquier caso, tengo que decir que, respecto a la época anterior, la presencia de otros grupos políticos, representantes en esta Cámara, en el Parlamento, se ha incrementado mucho en Radiotelevisión Española y he traído algunos datos por aquello de comparar. Desde mayo a octubre pasado, la presencia de los grupos minoritarios en los informativos de Televisión Española ha aumentado de la siguiente manera. Concretamente, su grupo, *Convergència i Unió*, casi ha triplicado su presencia respecto al período anterior, pasando del 1,19 por ciento el tiempo de las intervenciones de los partidos políticos al 2,99. En octubre y en lo que llevamos de noviembre, en 21 ocasiones se han emitido diferentes noticias en las que se ha puesto de manifiesto la opinión política de algunos de los líderes directos de *Convergència*. Aparte de al programa *Parlamento*, el señor Duran i Lleida ha sido invitado a *Los desayunos de TVE*; el presidente del Grupo de *Convergència* en el Senado estuvo en el programa *59 segundos*, al que el día 1 de noviembre acudió también otro diputado de la minoría, don Iñaki Anasagasti; en *Las cerezas* estuvo presente el primer día don Jordi Pujol y en el programa de TV3, *Geometría variable*, el pasado miércoles fue entrevistado el señor Duran. Y exactamente ocurre igual en la radio. Así pues, es evidente que las intervenciones van creciendo respecto al período anterior y esperamos que esto mejore, pero, efectivamente, al final los límites espacio-temporales son los que marcan los tiempos de los noticiarios. No obstante, tomo nota de su consideración.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ISaura NAVARRo CASILLAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA VERDE-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE SI CONSIDERA ADECUADO LA DIRECTORA GENERAL DE RTVE QUE SE MANTENGA EL BIPARTIDISMO PSOE-PP QUE, SALVO CONTADAS EXCEPCIONES, SE HA DEMOSTRADO PLENAMENTE VIGENTE DADA LA ADSCRIPCIÓN DE LOS REPRESENTANTES POLÍTICOS Y QUE SE DESPRENDE DE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL Y VINCULACIÓN PARTIDARIA DE LA MAYORÍA DE LOS PROFESIONALES INVITADOS QUE HASTA LA FECHA SE HA OBSERVADO EN LOS NUE-**

VOS PROGRAMAS DE DEBATE DE TVE, ENTRE ELLOS 59 SEGUNDOS. (Número de expediente 182/000136.)

El señor **PRESIDENTE**: Ha llegado ya la representante de Izquierda Unida, la señora Navarro, a quien le cedo el micrófono para que intervenga.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Pido disculpas, pero es que me encontraba en la Mesa del Congreso.

Mi pregunta es si considera adecuado la directora general de Radiotelevisión Española que se mantenga el bipartidismo PSOE-PP que, salvo contadas excepciones, se ha demostrado plenamente vigente dada la adscripción de los representantes políticos y que se desprende de la trayectoria profesional y vinculación partidaria de la mayoría de los profesionales invitados que hasta la fecha se ha observado en los nuevos programas de debate de Televisión Española, entre ellos *59 segundos*.

El 29 de septiembre de 2004 esta misma diputada preguntó a la directora acerca del enfoque qué pensaban dar para ampliar la profesionalidad y el pluralismo, creando programas de entrevista y de debate sobre la actualidad política y social. Precisamente la directora hizo referencia al programa *59 segundos* y a otros, en los que se da la misma circunstancia pero, sinceramente, el que más nos alarma es este, puesto que el juego del bipartidismo es absoluto y a mí no me importa que en alguna ocasión se invite a algún representante de otro partido político porque queda como una circunstancia totalmente anecdótica. El formato del programa que se presenta todas las semanas a los telespectadores es el del puro bipartidismo, siendo siempre los invitados un diputado del Partido Popular y otro del Partido Socialista, sean autonómicos o estatales, y el resto de invitados permanentes oscilan también entre esas dos opciones ideológicas cuando lo cierto es que el Estado español es mucho más rico. Ahora mismo, por ejemplo, está dirigiéndose a la directora general una representante de la tercera fuerza política en el Estado español en cuanto a votos que no es visible en el formato, vuelvo a decir, de este programa. Luis María González ha escrito un artículo al respecto en *La gaceta sindical*, en el que, además de cuestionar algunas características del programa, dice que todos los debates celebrados hasta la fecha han escenificado un duelo directo sobre el PP y que sería deseable que el programa ganase pluralismo y perdiese la dosis de frivolidad de la que hace gala con reportajes aparentemente ocurrentes, etcétera. No es el único que piensa eso, sino que la gente tiene esa sensación y no porque se lo imagine, sino porque es una realidad. La verdad es que para personas que tenemos una tercera opción, sea la que yo represento o cualquier otra, ver ese programa es directamente ofensivo, sobre todo después de haber escuchado una y otra vez las declaraciones de la directora general, en las que, como vengo diciendo, se comprometía a mantener ese plura-

lismo, el cual no está presente en el citado programa ni en otros muchos que se están viendo en Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, ha hecho usted referencia a todos los programas, pero ha citado especialmente el programa *59 segundos*. Con carácter previo quisiera aclararle que este programa, como usted muy bien sabe, está realizado por una productora con el objeto de lograr una dinámica de amplia audiencia que compita con otros programas. Este tema, señoría, se suscita porque ahora por fin en Radiotelevisión Española hay programas de debate y eso da lugar a que podamos sentirnos o no mejor o peor representados. Quizá en otros momentos, como no los había, no existía ningún problema. Lo que le quiero decir con esto es que los criterios de ese programa son más autónomos si cabe que los que desarrollan los propios servicios informativos de la casa, puesto que es un tema ajeno a nosotros, ajeno en el sentido de la producción diaria. Es verdad que en *59 segundos* están presentes de forma amplia y continuada representantes del Gobierno y de la oposición. En ese sentido, se ha dicho a la productora que vayan corrigiendo esa tendencia y supongo que lo harán, puesto que los programas no se preparan de una semana para otra, sino que se hacen con bastantes semanas de antelación, constándome que se están empezando a aplicar medidas correctoras para dar lugar a otras voces, a otras opciones, que por supuesto cuentan —lo he dicho aquí— con mi profundo respeto y atención a sus opiniones. Parece ser que ayer mismo —no tuve oportunidad de verlo— participaron como tertulianos del programa *59 segundos* don Felipe Alcaraz, de Izquierda Unida, y don José Antonio Labordeta, que no está aquí, de Chunta Aragonesista, diputado por el Grupo Mixto. Y me han informado de que el próximo día 29 va a acudir don Gaspar Llamazares, líder de Izquierda Unida, el cual confirmó su presencia hace 15 días. Por eso decía que los programas se preparan con bastante tiempo. Incluso en otros programas que quizá dependen más directamente de la casa porque tienen que ver con los informativos, como por ejemplo *Los desayunos de TVE*, hemos procurado también sentar esas bases. El mismo Gaspar Llamazares estuvo el 18 de octubre y el 18 de noviembre, así como otro representante de esta Comisión, don José Antonio Laborde. Y asimismo el señor Llamazares acudió al programa *Enfoque*. De verdad, señoría, que no me voy a quedar en las intenciones, sino que vamos a irlo logrando, es un camino que se hace al andar. Le decía al principio que creo que se van a ir corrigiendo y estoy completamente convencida de que va a ser así. En cualquier caso, tomo una vez más buena nota de sus sugerencias y se lo volveré a decir a quien dirige este programa.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Navarro, nuevamente.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Señora directora, no es que estemos mejor o peor representados, es que no lo estamos, lo cual es mucho más grave y alarmante. La verdad es que el programa *59 segundos*, que ya he dicho que lo ponía como ejemplo, es uno más de los muchos en los que se está dando este criterio de bipartidismo absoluto, aunque esté hecho por una productora, es decir, aunque esté externalizado, lo cierto es que no es ajeno a la dirección y por tanto debe ser sometido a los mismos criterios de pluralidad y de control a los que se somete el resto de la programación, puesto que llega a los ciudadanos a través de la televisión que pagamos entre todos, que es pública y que debe ser la de todos. Debe ser la mía, que soy de Izquierda Unida, debe ser la de Convergència, debe ser la de Esquerra Republicana, etcétera. Lo cierto es que las referencias que ha hecho —que me las esperaba— a la presencia de don Felipe Alcaraz o a la invitación en el futuro de don Gaspar Llamazares —además conozco los temas que se debaten— no son más que anécdotas, porque el formato es de mero bipartidismo y lo que se visualiza es que, como invitado extraordinario, acuda una persona que piensa de forma diferente a los dos bloques de pensamiento que parece que se quieren promocionar. Tengamos mucho cuidado, porque la televisión es el mecanismo a través del cual llega más información a los ciudadanos y debe basarse en criterios mínimamente democráticos y recogidos en nuestra Constitución española.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Vuelvo a tomar nota de su sugerencia, señora diputada. Estoy convencida de que con el tiempo esto se va a corregir. Si usted se da cuenta, desde el principio hasta ahora se ha ido avanzando en ese sentido y no solamente en ese programa. Estoy convencida de que esto va a ser así. En cualquier caso, se lo volveré a transmitir al director y a la productora.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SOLEDAD PÉREZ DOMÍNGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE QUÉ VALORACIÓN HACE LA DIRECTORA GENERAL DE RTVE EN RELACIÓN CON EL ACUERDO FIRMADO EL PASADO 23 DE SEPTIEMBRE ENTRE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, RESPONSABLES DE ORGANIZACIONES DE PERSONAS SORDAS Y CON DEFICIENCIA AUDITIVA INTEGRADAS EN EL CERMI Y DE EMPRESAS AUDIOVISUA-**

LES, PARA LA CREACIÓN DEL CENTRO ESPAÑOL DEL SUBTITULADO Y MÁS CONCRETAMENTE SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE RTVE EN EL MISMO. (Número de expediente 182/000149.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta decimoquinta, del Grupo Socialista, que formula doña María Soledad Pérez Domínguez.

Tiene la palabra.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Gracias, señores comisionados, por permitirme realizar en estos momentos la intervención, pues tengo otras tareas en el Parlamento.

El pasado 30 de junio, en esta misma Cámara, la secretaria de Estado, Asuntos Sociales, Familias y Discapacidad, en su primera comparecencia, anunciaba la intención del Ministerio de Trabajo y de la secretaría en concreto de impulsar la creación de un centro español del subtulado, un paso más en el desarrollo del Plan Nacional de Accesibilidad, que pretende en este caso allanar el camino hacia la eliminación de las barreras para la comunicación de un amplio sector de personas sordas y con discapacidad auditiva. Sólo dos meses después, el 23 de septiembre de 2004, el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, don Jesús Caldera, los representantes de las personas sordas y con discapacidad auditiva, doña María Luisa Sanz, que es la presidenta de Fiapas, y don Luis Cañón, presidente de la Federación Española de Padres y Amigos de Sordos, y de las principales empresas audiovisuales españolas, entre las que se encuentra Radiotelevisión Española, y por tanto usted, como su directora, firmaban el protocolo para la ejecución del proyecto de este centro español del subtulado. La previsión de su puesta en marcha a finales del próximo año 2005 posibilitará las tareas de subtitulación de productos audiovisuales y películas, con el objetivo de garantizar la cobertura, velocidad y calidad de los trabajos que satisfagan el derecho a la comunicación de estas personas que tantas veces se ha reclamado desde esta Comisión. Están entre los objetivos de este centro impartir formación para los tituladores que puedan desempeñar esta función en el sector, elaborar normativas generales sobre las características técnicas, crear un servicio de base de datos actualizable a disposición de todo el sector y posibilitar y prestar asistencia técnica y servicios de subtulado a los operadores y empresas que así lo soliciten.

Como no podía ser de otra forma, el Grupo Parlamentario Socialista felicitó en su momento al Gobierno y manifestó su satisfacción por el impulso y la creación de este centro. También queremos hacerlo a todas las empresas de distribución, exhibición y producción audiovisual y, muy especialmente, al ente público, en su persona, hoy aquí, ya que estimamos que la creación de este centro y la implantación en él de todos los agentes mencionados posibilitará que las personas sordas y

con discapacidad auditiva hagan uso y ejercicio de su derecho como ciudadanos a participar en actividades de ocio y cultura.

Ahora, sería muy importante para todos conocer lo que opinan los afectados de este centro. Según la presidenta de Fiapas, doña Mari Luz Sanz, el subtítulo es imprescindible para el 90 por ciento de la población con discapacidad auditiva, cuyo vehículo de comunicación es la lengua oral, facilitando la literalidad de la información en la expresión de la propia lengua, ya que no se puede olvidar que el 95 por ciento de los sordos nacen en familias oyentes y por tanto es su lengua materna. Si además de esto es importante la subtítulo, como tantas veces hemos manifestado todos los grupos de esta Cámara, es porque no sólo va a posibilitar el acceso a la información, a la cultura y al ocio, sino que además, en el caso de los niños, tiene un valor didáctico añadido, señora Cafarell —yo sé que a usted le preocupa enormemente la infancia, y en este caso se trata de una infancia con discapacidad—, y es que contribuye al aprendizaje del vocabulario, fomentado el hábito de la lectura y actuando como refuerzo de la propia competencia lingüística en la lengua oral de su entorno. Desde esta Cámara se están tomando ya otra serie de medidas, apoyadas por todos los grupos, respecto a la lengua de signos, pero para nosotros es muy importante la creación de este centro del subtítulo y el impulso que desde el Ente Público Radiotelevisión Española se pueda dar al mismo.

Por tanto, desde mi grupo, además de felicitarla por haberse sumado a este protocolo, quisiéramos conocer su valoración respecto a la creación de este centro español del subtítulo y los compromisos de Radiotelevisión Española respecto al mismo.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Estoy totalmente de acuerdo con usted. La firma de ese convenio y la iniciativa del ministerio constituyen un logro fundamental, no solamente para las personas sordas, sino también para la sociedad en su conjunto dada la sensibilidad existente sobre el tema.

Hace ya mucho tiempo que ese colectivo está pidiendo una solución para poder acceder a los contenidos de la televisión basados en las nuevas tecnologías, mucho más allá de esos programas específicos en los que se traducen unos minutos al lenguaje de los signos. Es verdad que, pese a los avances tecnológicos en este sentido, hasta el momento parece difícil ofrecer una solución definitiva, en unas ocasiones porque han aparecido dificultades técnicas y, en otras, porque ha habido falta de compromiso. La creación de ese centro español de subtítulo a la que usted hacía referencia es una medida de mucha relevancia, que compromete al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, pero también compromete de manera muy especial a Radiotelevisión

Española que, como servicio público, tiene que dar a esas necesidades las respuestas demandadas por los sectores de personas discapacitadas.

Con la firma de este acuerdo se rompe la dinámica de la antigua falta de compromiso y se marca un rumbo para trabajar todos en la búsqueda de soluciones viables. Desde que accedí a la dirección general he tenido mucho interés en aplicar al máximo nuestras posibilidades de emisión de programas subtítulos —todavía queda mucho camino por recorrer— y en perfeccionar el sistema de subtítulo en tiempo real, sobre todo en los telediarios, para las personas con discapacidad auditiva, para que también tengan las mismas oportunidades. Gracias a este acuerdo, vamos a poder completar estas carencias en el menor tiempo posible. Aparte de esto, hay un hecho muy relevante, que es el consenso en el subtítulo. Parece ser que alguna de las quejas que se planteaban hasta ahora se refería a que en las diferentes cadenas se subtítuloaban las mismas películas de distinta manera, lo cual daba lugar cuando menos al desconcierto.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO MURCIA BARCELÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ OPINIÓN LE MERECE LA CUOTA DE AUDIENCIA OBTENIDA POR TVE EL PASADO MES DE OCTUBRE. (Número de expediente 182/000139.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta quinta, por cuanto el autor de la cuarta está ocupado en otras obligaciones parlamentarias.

La formula don Francisco Murcia, que tiene la palabra.

El señor **MURCIA BARCELÓ**: Señora directora general, agradezco su presencia y espero que disipe mis temores sobre la audiencia en Televisión Española.

A ver si le suena: Antena 3 logra el liderazgo por primera vez desde octubre de 1996, *El Mundo*. La Primera registra en octubre la audiencia más baja de su historia, *El País*. Son dos titulares expresivos de la crítica situación a la que en términos de audiencia ha conducido la actual dirección general a Radiotelevisión Española. En octubre, La Primera de Televisión Española descendió hasta el 19,2 en la cuota de pantalla y, como ya ha sucedido en los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre, se ha situado en el último puesto.

La Dirección General de Radiotelevisión Española ha agotado —yo lo comprendo— todas las excusas y justificaciones posibles en los últimos seis meses para ablandar ese juicio duro que tienen las personas que ven la televisión y que es inapelable, como consecuencia de la catastrófica gestión que se está llevando a cabo. En sus últimas manifestaciones, usted ha despre-

ciado la manera de medir el éxito de los programas. Usted dice que efectivamente la calidad está bastante reñida con la cantidad. La gente tiene su vara de medir lo que es calidad y yo comprendo que usted tiene la suya. Por ejemplo, antes ha hablado del programa *Las cerezas*. Efectivamente, debe ser de gran calidad, porque el presupuesto que tiene asignado es importante y, pese a que la audiencia está bajando, se mantiene porque usted entiende que es un programa de calidad y dice que la gente tendrá que ir entendiendo lo que pasa. Lo que nosotros entendemos es que, pese a que tiene una cuota de 19 y había un motivo de resolución, usted no lo hace —y me parece muy bien— porque en ese caso habría que indemnizar con todo el sueldo a la presentadora y directora.

Le pregunto cuál es su opinión sobre la cuota de audiencia obtenida por Televisión Española el pasado mes de octubre, ya que usted dice habitualmente que habrá que esperar para ver cuál es el motivo por el que se está produciendo esa situación.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): En octubre, mes al que ha hecho usted referencia y yo todavía no he hecho referencia a otros programas, Televisión Española concentró más de la cuarta parte del total de televisión consumida este mes. Eso es lo que las cuotas de audiencia —las cuales respeto profundamente, porque yo no he dicho lo que usted dice que he dicho— expresan con claridad. Es indudable que podrían estar mejor, pero no están nada mal, y lo repito una vez más, teniendo en cuenta, por encima de otras consideraciones, la apuesta por la calidad y la programación en *prime time* que hemos hecho y teniendo en cuenta que estamos resistiendo —lo he dicho también en muchas ocasiones y no lo voy a repetir— en condiciones muy difíciles, con un stock y un presupuesto agotados.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Murcia.

El señor **MURCIA BARCELÓ**: Efectivamente, esos son sus argumentos. Ha hablado nuevamente de la calidad. Quiero decirle, señora directora general, que la calidad de la audiencia —como usted dice— es la crónica de una muerte anunciada, y creo que usted está esperando resucitarla. Vuelve a repetir que la programación se la encontró hecha, pero no dice que los únicos programas que lideran algún día la audiencia son precisamente los que usted no ha decidido. Fíjese que hasta están anunciado *Operación Triunfo*, cuando si hay aquí alguien del Grupo Popular o de cualquier otro grupo que estuviera en la pasada legislatura, sabe perfectamente lo que nos dieron como consecuencia de este programa.

Estamos ante un grave problema. Se trata de enmascarar con palabras y pretextos la falta de audiencia y la falta de liderazgo. Liderazgo y calidad no son incompatibles, y en la historia de Televisión Española hay muchos ejemplos de ello. Lo que es radicalmente incompatible es el liderazgo y la calidad cuando no se tiene competencia suficiente para dirigir la cadena pública y conseguir éxitos de audiencia. Lo que es imposible es manipular con descaro, como entendemos que se hace, y pretender que el ente público se trague con entusiasmo esa maniobra. Lo que hay que asumir es la responsabilidad ante el declive progresivo e imparable de la audiencia. Creo que usted, que tiene sus argumentos, debe reconocer que no todo se lo encontró mal, puesto que en alguna medida le están sacando del problema esos programas que fueron creados y se emitieron durante la época del anterior Gobierno. Lo que debe usted hacer es reconocerlo, decirlo y, desde luego, seguir trabajando y no tratar a la audiencia como si fueran simplemente personas que se sientan a escuchar, hasta que sean aleccionadas, en función de las intenciones, en función de la política y en función de lo que a usted le gusta, porque se sientan en función de lo que quieren ver y de lo que les gusta; cuando les gusta, lo ven, y cuando no, no lo ven. Por tanto, señora directora general, espero que, aparte de su opinión, tome conciencia de que por este camino no se va bien. Haga caso de las críticas, que en buena medida son la manera de que usted vea más claras las cosas, para que en un breve plazo tengamos la oportunidad de ver remontar Radio-televisión Española, cosa que veo difícil, pero deseo.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Está remontando, señoría. Tenga paciencia. Está remontando.

El pasado mes de octubre, que es el mes al que usted se refiere, Televisión Española obtuvo en La Primera un 19,2, y en La 2, un 6,3. Ambas suman un 25,5 por ciento de la audiencia —esa es la valoración a la que me he referido en la primera parte de esta intervención—, es decir, más de la cuarta parte de la audiencia de televisión correspondió a Televisión Española. Las cuotas significan que en octubre cada español dedicó a diario casi una hora, 56 minutos para ser exactos, a ver Televisión Española. De esa cantidad de tiempo de consumo o audiencia, cerca de tres cuartos de hora —42 minutos— corresponden a TVE 1 y prácticamente un cuarto —14 minutos— corresponde a La 2. Con su cuota particular, TVE 1 mantuvo el liderazgo horario en los primeros bloques, madrugada y mañana, es decir, desde el inicio de la jornada hasta las 14 horas, y conservó igualmente el liderazgo en los dos principales espacios informativos del día. Telediario 1 fue líder en su franja de sobremesa, con una audiencia media diaria cercana a los 3 millones de espectadores y con una cuota media de pantalla de 24,3 por ciento. Telediario 2

fue asimismo líder en su franja horaria; su audiencia media fue de 3,3 millones de telespectadores, con una cuota del 23,9 por ciento. Como máximo de audiencia llegó a casi 4 millones y medio de espectadores —4.485.000— y una cuota de 27,4. Por tanto, el Telediario 2 de Televisión Española ha sido el único que ha superado los 4 millones de espectadores y se ha mantenido como representante de mayor seguimiento en este género, reforzado siempre por su complemento meteorológico, en TV 2.

Las nuevas apuestas de La Primera, bien recibidas cualitativamente hasta el momento en el panel de aceptación, se encuentran todavía en periodo de consolidación en el plano cuantitativo. Respecto a la nueva programación a la que usted se refería, aunque los datos de octubre y de lo que llevamos de noviembre son aún escasos, le diré que *59 Segundos* alcanzó en su última audición una cuota del 20,9 por ciento, 1.611.000 espectadores, un número superior al de *Crónicas Marcianas*, que apenas superó 1.608.000. *Dos rombos* ha llegado a alcanzar un 20,7 por ciento de audiencia. Esto nos permite adelantarles una valoración positiva. En el periodo que llevamos de noviembre, del 1 al 20, el tiempo de audiencia de Televisión Española ya ha superado la hora diaria y la cuota de La Primera ha vuelto a ponerse por encima del límite del 20 por ciento. A día de hoy estamos en una media del 20,4 por ciento en La Primera y de un 6 por ciento en La 2, es decir, sumadas las dos dan un 26,4 por ciento en lo que llevamos del mes. El pasado 20 de noviembre, por ejemplo, con un 24,2 de cuota de pantalla, La Primera fue líder; el pasado miércoles, 15 de noviembre, y el pasado jueves 16, se situó en segundo lugar; ayer volvimos a ser primeros. Esto significa, señorita, aunque le pese, que vamos subiendo. Es un tema paulatino. Si hemos perdido algún punto ha sido precisamente en horario de *prime time* y ha sido por sustituir programas como *Noche de fiesta*, por citar un ejemplo, e introducir en horarios de máxima audiencia formatos de debate de actualidad, en los que se expresan las diferentes opiniones, tipo *Las cerezas* o *59 segundos*. El acierto de estos programas, lógicamente, nos lo están indicando los paneles de aceptación, y desde luego la audiencia cuantitativa, con el tiempo, nos va a dar la razón.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de pasar a la siguiente pregunta, quiero anunciar a SS.SS. que la visita de la delegación mexicana, anunciada para mañana, ha sido cancelada. Lo digo para que reorganicen sus agendas aquellos que tuviesen previsto acudir.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CELINDA SÁNCHEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ CONFIANZA CREE LA DIRECTORA GENERAL DE RTVE QUE TIENEN ACTUALMENTE LOS CIUDADANOS EN LA**

TELEVISIÓN PÚBLICA. (Número de expediente 182/000140.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la sexta pregunta, que formula doña Celinda Sánchez García, por el Grupo Parlamentario Popular. Cuando quiera.

La señora **SÁNCHEZ GARCÍA**: Señora directora, muy recientemente usted ha manifestado en el curso de una conferencia que cuando llegó a su puesto se encontró con una quiebra moral y de confianza de los ciudadanos en la televisión pública, añadiendo que seis meses después Radiotelevisión ha recuperado la credibilidad, el pluralismo, la independencia, etcétera, de todos los informativos y de todos los programas que usted considera que están en la línea de lo que debe hacer en función de quien la ha nombrado. Por tanto, le pregunto: ¿Cree que tiene actualmente la confianza de los ciudadanos esta televisión pública?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Creo realmente que, en lo que lleva de tiempo en antena esta nueva programación, la valoración de la ciudadanía es positiva.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sánchez García.

La señora **SÁNCHEZ GARCÍA**: Obviamente, yo no puedo estar de acuerdo con usted. Esas declaraciones que usted hizo constituyen una provocación a la realidad de las cosas, a la inteligencia de los ciudadanos y sobre todo de los trabajadores.

Señora directora, el año pasado acudimos en esta Cámara, por estas mismas fechas, a la presentación por el director del ente de una macroencuesta sobre los aspectos que más valoran los telespectadores en las distintas cadenas de televisión. En esa encuesta, los informativos de Radiotelevisión estaban a la cabeza, los telediarios hace un año ocupaban regularmente los primeros puestos de los programas diarios, por encima de todos los espacios de cine o entretenimiento. Hace un año, el telediario de La 2 superaba los 4 millones de espectadores, con una cuota de pantalla de un 30 por ciento y un millón y medio de telespectadores por encima del resto de los informativos de la competencia. Eso es algo que ustedes tendrán que reconocer. Y le doy un dato, señora directora. Este mismo telediario del que estamos hablando, con 4 millones de televidentes, el día 16 de noviembre se situó en una cuota de un 20,3 frente al 30, exactamente igual, del año pasado. Hay paneles muy recientes de expertos en televisión que detectan con toda nitidez el grado de sectarismo y degradación con que ustedes están llevando Televisión Española.

Señora Caffarel, yo creo que debe reflexionar y hacer una programación adecuada de todo el ente. Tele-

visión, como todos sabemos, es un servicio público y por tanto su finalidad, además de sanear sus cuentas, es conseguir con gran éxito el objetivo que se persigue. ¿Cuál es? La satisfacción y el interés de todos los ciudadanos, que en estos momentos usted sabe que no se está consiguiendo. ¿Cuál es el problema? ¿Los profesionales? No. ¿Los trabajadores? Tampoco. ¿Es la dirección? Sí, es la dirección. Señora Caffarel, yo no pongo en duda que usted en su campo sea una gran profesional, pero como directora del ente es nefasta. Usted está errando en su gestión y el resultado está ahí, como ya ha dicho el compañero que me ha antecedido en el uso de la palabra y no voy a volver a repetir sus argumentos. Hoy todos podemos ver en la prensa quién se lleva el liderazgo: una televisión privada. ¿Qué queremos decir con esto? Que vamos a pedir su comparecencia, que le vamos a preguntar y que usted nos va a contestar, pero ¿cuál es el resultado final que debe perseguir esta Comisión, por qué estamos haciendo este trabajo que los ciudadanos nos exigen como oposición? Decirle a usted que debe reflexionar, que debe cambiar su dirección porque no nos lleva a buen término. Es una nave que usted dirige dando bandazos, pero no por culpa de los profesionales —vuelvo a repetir—, sino por su dirección, que está siendo errática y que debe usted enmendar. Desde nuestro punto de vista tiene usted un organigrama de personas que son extraordinarias para poder llevar a buen puerto esta nave que usted no dirige con buen acierto.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, yo creo que ustedes —y usted con su intervención— tienen la obsesión de confundir audiencia con valoración o con confianza de los ciudadanos hacia un medio, porque mezclan los dos conceptos y no siempre es así. Es más, un criterio de este estilo, al que ustedes hacen referencia, nos llevaría a descalificar películas que han tenido numerosas menciones en festivales como Cannes o Berlín, por poner un ejemplo, y que previsiblemente pueden tener una audiencia muy baja. Mi percepción particular es que, en los últimos tiempos, los ciudadanos tienen más confianza en la televisión pública (lo dije en la conferencia y lo repito aquí), dada la alta valoración que están obteniendo los nuevos programas puestos en marcha. Estos programas responden a una demanda social reiterada, como es el caso de los programas de debate, que se viene detectando sistemáticamente mediante el estudio semanal titulado Investigación cualitativa continua de la dirección de marketing de Televisión Española y que es inequívoco: los nuevos programas tienen una alta valoración cualitativa. También tenemos datos concluyentes de otro estudio continuo realizado por una empresa ajena a la casa, para que no haya dudas, que se viene haciendo desde hace muchísimos años y que es el panel de aceptación de

programas. Este estudio, por si no lo saben, en la última oleada, del 1 al 7 de noviembre, realizaba entrevistas telefónicas con 1.500 personas mayores de 15 años y de ambos sexos preguntándoles por la valoración de 131 programas emitidos por todas las televisiones generalistas. Sus resultados, señorías, no pueden ser más alentadores para esta dirección general. El estudio citado nos indica que *Dos rombos*, *Las cerezas*, *59 segundos* y *Esto es vida* están claramente situados por encima de la media de la cadena, con una puntuación en todos los casos superior a 7 sobre 10, que es lo que se valora en el índice de aceptación, una puntuación aplicable al conjunto de La Primera. De este estudio se desprende que la evolución de la imagen de La Primera ha mejorado sensiblemente en estos seis meses hasta colocarse con una puntuación de 6,48 por encima de Telecinco, con 6,27, y Antena 3, con 6,29. Es decir, se ha colocado firmemente por encima de las dos cadenas privadas en abierto con las que se compara la medición. De febrero a octubre, La Primera ha subido en este índice de manera clara del 6,34 al 6,48, mientras que una privada como Telecinco ha bajado del 6,51 al 6,27. Cuando tomé posesión recogí una cadena que, según este estudio externo, estaba asociado a dos rasgos negativos: un perfil antiguo en su programación y un claro partidismo en los informativos, lo cual generó un gran descrédito social. Aquella oferta de Televisión no proyectaba una imagen sólida de servicio público, que es en lo único en que estoy empeñada. Según los datos de este panel de aceptación, los índices de las dos cadenas mejoran y van mejorando en cada una de las olas, recordando la primacía sobre las cadenas privadas. Espero que convenga conmigo que los datos de la evolución de la imagen de la cadena también son un indicativo de la confianza que hemos generado en nuestra televisión, que habían estado cayendo de forma continua desde el año 2001. **(La señora Caffarel Serra muestra el panel.)** Aquí tomo posesión y este es el mandato anterior. El azul es TV1 y el rojo es TV2, que empieza a subir desde mi toma de posesión y que había alcanzado la cuota más baja de credibilidad y confianza entre febrero y marzo del año 2004. Esta línea ascendente comienza a remontar, continúa desde mediados de abril y así ha seguido hasta la fecha. Lo mismo ocurre con los informativos. En términos de audiencia, tanto los informativos como gran parte de los programas citados tienen un seguimiento nada desdeñable.

Señoría, le digo con rotundidad que esta dirección general no va a retirar la confianza a programas de alto nivel de calidad, con una audiencia estimable, por el simple hecho de no alcanzar los niveles de algunas teleseries ya consolidadas en otras cadenas o de programas de telerrealidad de dudosa utilidad social. En los informativos ocurre exactamente igual, señoría. Desde el *Telediario 2* hasta *Los desayunos*, le diré que la calidad, el escrúpulo y el respeto a los principios de independencia, libertad de información y pluralismo son los que señalan la calidad de la programación. Si

usted hace referencia, como ha hecho hace un momento, a otros estudios —no sé si se está refiriendo a los de GECA, información aparecida ayer en *La razón*—, los datos —no hay más que ver la ficha técnica— están cogidos de junio y julio, es decir, cuando ni los nuevos informativos ni nuestra programación estaban en marcha. Por tanto, Televisión Española está alcanzando el liderazgo en veracidad y credibilidad en materia de informativos y de calidad.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ JOAQUÍN MARTÍNEZ SIESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ AVANCES SE HAN PRODUCIDO PARA HACER EFECTIVOS LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN, PREVISTOS POR RTVE EN SUS PRESUPUESTOS, CON DIVERSAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. (Número de expediente 182/000141.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 7, que formula don José Joaquín Martínez Sieso, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **MARTÍNEZ SIESO**: El pasado mes de junio, el Grupo Parlamentario Popular preguntó a la directora general en esta Comisión de control sobre el asunto de los convenios, y lo hacía desde el punto de vista de la gran importancia que siempre hemos concedido a la colaboración institucional con el Ente Público Radiotelevisión Española. En aquella ocasión usted, señora Caffarel, ya compartía los beneficios que suponían la firma de esos convenios y comprometía expresamente su esfuerzo y su trabajo por seguir esa dirección de renovar y en la medida de lo posible ampliar dichos acuerdos como elemento decisivo para —y cito sus palabras textualmente— fortalecer y afianzar la presencia de Televisión Española en el panorama de la programación territorial. Después, con motivo del debate de los presupuestos de Radiotelevisión Española para el año 2005, la dirección general nos ha informado de que en dicho ejercicio hay, por un lado, la previsión de 1.200.000 euros de ingresos provenientes de los convenios de producción de programas con las comunidades autónomas de Murcia y de Valencia; y por otro lado, aportaciones a la producción por un importe de 6,5 millones de euros, aproximadamente, derivadas de otros acuerdos con distintas comunidades. Es decir que sumando unas y otros tenemos una previsión de ingresos de nada más y nada menos que 7.700.000 euros. Desde luego es conocida nuestra opinión, por otra parte justificada y argumentada, sobre el presupuesto de Radiotelevisión Española para el próximo ejercicio, que tiene en la total incredibilidad de sus ingresos y en la gran incertidumbre sobre la financiación algunas de sus mayores amenazas y causas de inquietud sobre su viabilidad; opinión que, por otra parte, no es exclusiva

del Grupo Parlamentario Popular sino que la comparten algunos de los que mejor conocen la casa, como por ejemplo los sindicatos.

Nos gustaría pensar que la línea de colaboración institucional de Radiotelevisión Española con las comunidades autónomas durante el próximo ejercicio se va a cumplir. Además, ojalá no sólo se cumpla sino que se amplíe, pero las informaciones que tenemos en este momento no nos permiten albergar tanta seguridad; y es una lástima que mi compañero Celso Delgado no haya podido hacer la pregunta que iba a hacer, luego se lo explicará él personalmente. Parece ser que la directora general no inspira a las comunidades autónomas la confianza precisa para sostener la colaboración que sería deseable y que se había emprendido con éxito durante los últimos años; parece ser que fracasan una tras otras las gestiones realizadas y, para no constituir una excepción, tampoco en este asunto encuentra la dirección general el camino del éxito ni el de la eficacia que sería de desear. A cambio, la directora general se ha encontrado en la chistera una propuesta de pacto de colaboración de Televisión Española con los canales autonómicos, cuyos términos desconocemos los miembros del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de control. Con anterioridad ya existían ámbitos de colaboración, pero parece ser que ahora se quiere dar un paso más y se habla de pacto de colaboración. También ha encontrado tiempo y generosidad para ofrecer a Asturias y a Extremadura, por ejemplo, la ayuda precisa para la creación de sus propias televisiones públicas —lo cual es insólito—, sin que tampoco conozcamos qué dimensión y qué consecuencias tendrá esa oferta para los respectivos centros territoriales. Desde luego, consecuencias va a tener, y es obvio que no serán precisamente positivas. Se pretende ayudar a quien va a hacer la competencia directa en el sector público. Que Asturias, por ejemplo, tenga una televisión autonómica es algo que deben decidir los asturianos, y lo han decidido ya; pero que la Dirección General de Radiotelevisión Española comprometa su ayuda para poner en marcha ese canal es como tirar piedras contra su propio tejado, porque va a producir efectos negativos sobre la amplitud de la programación y la audiencia de la programación del centro territorial asturiano, y porque tarde o temprano —yo creo que más bien temprano que tarde— los asturianos se replantearán la aportación de 1.200.000 euros a Radiotelevisión Española para hacerlo a su propia televisión autonómica.

Por todo ello, señora directora general, nos gustaría que nos dijese qué avances se han producido para hacer efectivos los convenios de colaboración con las diversas comunidades autónomas previstos por Radiotelevisión Española en sus presupuestos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): El grado de cum-

plimiento del conjunto de convenios que tenemos suscritos con los gobiernos de diversas comunidades autónomas está siendo, en términos generales, satisfactorio, señoría. En concreto, los que corresponden a La Rioja, Islas Baleares, Galicia, Cantabria, Murcia, Valencia y las ciudades de Ceuta y Melilla se han cumplido en todos sus extremos. En el de Castilla y León ha habido ruptura, efectivamente, pero fuera del ámbito de los convenios con comunidades autónomas el que tenemos en Extremadura con varios municipios, por ejemplo, se está cumpliendo. La voluntad de esta dirección general ha sido muy firme en el sentido de dar cumplimiento a todos los convenios firmados y de proceder a su renovación incorporando, a ser posible, mejoras e incrementos en la programación de cada comunidad. Para que no quede ninguna duda, le voy a hacer un repaso de la situación de cada uno de ellos.

El correspondiente a La Rioja finalizó el día 12 de noviembre y en esta misma fecha se firmó un nuevo convenio en el que se contempla la cesión de uso de las nuevas instalaciones de nuestro centro territorial; no se ha contemplado ampliación de la programación después de esa fecha y, por tanto, no ha sido necesario abonar ni un solo euro por ese concepto. El de las Islas Baleares ha sido cumplido en su totalidad y el importe de la ampliación de la programación será abonado durante el mes de diciembre. Para el próximo año el Gobierno balear se ha comprometido a patrocinar programas puntuales del centro territorial en esas islas. El de la Xunta de Galicia se ha cumplido en su totalidad y en este momento se están desarrollando las negociaciones para el próximo año y con buenas previsiones. Cantabria ha suscrito el convenio que había sido suspendido en su momento y el importe correspondiente será abonado a finales de este año. El Gobierno regional nos ha expresado su deseo de suscribir un nuevo convenio de mayor cuantía que el que ahora finaliza para 2005. El suscrito con el Gobierno de Murcia se ha cumplido y el importe se abonará a finales de este año, a lo que quiero añadir que estamos negociando de nuevo su renovación. El correspondiente a la Comunidad Autónoma de Valencia se ha cumplido en todos sus extremos y se abonará puntualmente el importe relativo a la ampliación de programas. Lo mismo cabe decir del de Extremadura, suscrito con varios de sus ayuntamientos, y del correspondiente a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Con el que sí tenemos problemas, señorías —lo he dicho antes—, es con el convenio de colaboración con la Junta de Castilla y León. En este sentido me gustaría puntualizar lo siguiente. La dirección anterior dejó sin firmar la prórroga del convenio de 2004 y, a pesar de ello, el centro territorial ha seguido emitiendo la programación. En los primeros contactos que nuestra dirección de centros territoriales tuvo con los representantes de la Junta se nos informó de que no era su intención abonar el importe correspondiente a la citada emisión por entender que había sido puesta en marcha de forma unilateral por Televisión

Española. Aunque en posteriores contactos Radiotelevisión Española creyó advertir una disposición de los representantes de la Junta de Castilla y León favorable a modificar su actitud para el segundo semestre de 2004, la realidad no ha sido así. Esta actitud no se ha modificado, por lo que Televisión Española se ha visto obligada este mes a interrumpir la programación, lo que ha supuesto una quiebra de alrededor de 900.000 euros.

Como resumen tengo que señalar que tenemos la impresión de que algunos de los convenios firmados con comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular no ha sido posible renovarlos por una decisión política, de tal modo que el apoyo anterior a la radiotelevisión pública estatal tenía su razón de ser en el color político del Gobierno central y, al cambiar éste, ya no están dispuestos a apoyar la televisión que es de todos.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ BALANCE PUEDE HACER DE LA COBERTURA INFORMATIVA REALIZADA POR RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA CON MOTIVO DE LAS PASADAS ELECCIONES EN ESTADOS UNIDOS. (Número de expediente 182/000144.)**

El señor **PRESIDENTE**: Entiendo que algún comisionado quiere anticipar su pregunta porque tiene otra obligación parlamentaria. Supongo que no hay colisión con ninguna otra. Hay que anticipar, pues, la número 10, de don Ramón Moreno Bustos, que tiene la palabra.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señor presidente, por la modificación del orden del día en cuanto al turno de preguntas.

Señora Caffarel, ¿qué balance puede hacer de la cobertura informativa realizada por Radiotelevisión Española con motivo de las pasadas elecciones en Estados Unidos?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Muy positivo, señoría. Los servicios informativos tanto de Televisión Española como de Radio Nacional hicieron un grandísimo esfuerzo por tener puntualmente informada a la opinión pública sobre el desarrollo y el resultado de las elecciones en Estados Unidos de América.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: No me sorprende su respuesta y la verdad es que no me sorprende porque en

este como en otros temas usted es incapaz de ofrecer lo que pide a los demás, que no es otra cosa que autocrítica. Hay que felicitar a los trabajadores que desde un punto de vista técnico han realizado el despliegue de un acontecimiento tan importante y también tan interesante como las elecciones norteamericanas. Dicho esto y en aras a esa autocrítica habrá de reconocer conmigo, señora Caffarel, el fiasco que ha resultado ser la cobertura informativa realizada por Radiotelevisión Española de tal evento. ¿Por qué digo fiasco? Por varias razones fundamentalmente. En primer lugar porque durante semanas Radiotelevisión Española, la que usted dirige, ha dado por hecho una vez y otra también la victoria del candidato que, cosas de la vida, perdió. Radiotelevisión Española, basándose en alguna garantía sobrenatural o mágica que desconocemos, alimentó todos los comentarios y crónicas negativas y a todos los comentaristas y cronistas especialistas —entre comillas— en la derrota de, cosas de la vida, quien luego resultó ganador. Esta falta de información, esta manipulación ha dejado en evidencia —se lo aseguro— a todos los que como usted siguen defendiendo la veracidad y la falta de sectarismo en Radiotelevisión Española. Pero hay más. En toda la campaña electoral y de costa a costa no han sido ustedes capaces de encontrar a un solo elector del presidente Bush, y eso que luego le votaron solamente 60 millones de norteamericanos. Y no sólo eso sino que tampoco encontraron a un solo experto, sociólogo o voz autorizada que hubiera podido ofrecer la versión de un hipotético triunfo del actual presidente de Estados Unidos. Tengo la sensación de que para las próximas elecciones deberán ustedes enviar a Estados Unidos al señor Lobatón a ver si encuentra a alguien que apoye, defienda y vote al Partido Republicano. Por otra parte, Televisión Española desplazó a Estados Unidos en las últimas jornadas a su responsable estrella de los servicios informativos para que entonara el alirón en directo desde Washington a favor del aspirante señor Kerry, pero he aquí que el informador tardó más en reconocer la derrota que el propio candidato.

Señora Caffarel, por esto y algunas cosas más uno se puede llegar a explicar —aunque usted no lo haya querido decir en su respuesta— el resultado de la audiencia de la noche electoral norteamericana donde quedó reflejada la manipulación y la arbitrariedad llevada a cabo durante los últimos meses en este tema, ya que les llevó a ser los últimos en esos índices, por detrás de Telecinco y Antena 3, donde los primeros les llegaron a doblar en número de espectadores. No sé si aquí también será capaz de sumar los índices de La Primera y de La 2 para solapar los datos, pero la verdad es esa. Felicite desde aquí también a su equipo y a su jefe de informativos porque está claro que los motivos ideológicos y sus prejuicios contagiados por la sensibilidad, oportunidad y delicadeza del Gobierno de Rodríguez Zapatero en sus relaciones con la primera potencia del mundo nos han llevado, como decía el otro día el catedrático

don Domingo Buesa, a no evitar un gigantesco bochorno como el que este Gobierno y esta televisión nos han hecho pasar en esta cita electoral.

Señor presidente, acabo reclamando a la señora directora general que en esa voluntad, en esa cultura a la que nos tiene sometido el Gobierno socialista de la rectificación lo haga, y lo haga sobre todo por respeto a la finalidad de servicio público que tiene encomendada Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, repito que nosotros valoramos positivamente el trabajo realizado, y lo digo con todas las consecuencias y aludiendo a todos los aspectos de la cobertura informativa a la que usted ha hecho referencia y que le voy a contestar puntualmente.

Televisión Española fue la primera cadena en dar la noticia de la victoria de George Bush el día 3 y en interrumpir la programación para que don Lorenzo Milá, que estaba en Washington, como usted sabe muy bien, en un avance especial diera la noticia del reconocimiento de la derrota por parte de John Kerry. No voy a pasar revista a todos los programas que hablaron de este tema, pero voy a referirme en concreto a temas que usted ha aludido. El único tramo en que Televisión Española no fue líder en la información sobre las elecciones fue la noche del 2 al 3 cuando no se sabían los resultados. A medida que se fueron acercando los resultados finales, es decir, desde las 6:00 de la mañana hasta que finalizaron *Los desayunos*, mantuvimos durante todo el tiempo el liderazgo en Televisión Española. En la mañana y durante todo el día 3 los teleespectadores prefirieron los informativos de Televisión Española para informarse del proceso electoral y para conocer el resultado final de las elecciones.

Respecto al partidismo pro-Kerry, al que usted se ha referido, le voy a decir lo siguiente. Los profesionales de Televisión Española, cuando informan, no están ni a favor ni en contra de ninguna opinión política y mucho menos en contra de un pueblo que merece todo el respeto, sea el norteamericano o el que sea. En los telediaros se han escuchado opiniones a favor y en contra de los dos candidatos. Las críticas que usted o su grupo advierte en nuestros informativos sobre determinadas decisiones de la Administración Bush en política exterior no se pueden interpretar como antinorteamericanismo porque sería confundir la parte con el todo. Curiosamente, buena parte de los profesionales que han informado desde Estados Unidos sobre las elecciones, sea en Nueva York o en Miami, fueron nombrados corresponsales por la anterior dirección. No creo que el anterior director de informativos procediera a nombrarlos por su supuesta condición de anti-Kerry o antinorteamericanos. Incluso le recuerdo que el presentador del TD 2, que fue el enviado especial a Washington,

don Lorenzo Milá, fue designado corresponsal a ese país por la anterior dirección y, hoy por hoy, el jefe de la sección de internacional de informativos, don Daniel Peral, es el mismo que se nombró en la etapa anterior gobernada por el Partido Popular. Por tanto, ni son antinorteamericanos ni bajo ningún concepto han tenido supuestas instrucciones en ese sentido.

He dicho muchas veces que bajo mi mandato los profesionales de Radiotelevisión Española y de Radio Nacional trabajan con plena autonomía y con total libertad. Creo que la cobertura fue fantástica y voy a hacer referencia precisamente a ello en el sentido del desplazamiento. Los servicios informativos de televisión desplazaron desde Madrid para las elecciones de Estados Unidos de 2004 a cuatro personas: el presentador del *Telediario*, un coordinador de producción, un redactor del Canal 24 Horas y un operador de vídeo. Señorita, el coste de este desplazamiento y esta cobertura en dietas, alojamiento y transporte fue de 10.950 euros. Para las elecciones del año 2000 se desplazaron 16 personas —cuatro veces más que la de ahora— con un coste total de 80.384 euros en dietas, alojamiento y transporte. Es decir, el coste en estos capítulos fue del 700 por ciento más que en esta ocasión. El coste total del apoyo técnico y humano en Estados Unidos del operativo de informativos en el año 2000 fue de 209.932 euros y el de este año no va a alcanzar los 60.000 euros; es decir, la misma o igual cobertura informativa, pero hemos hecho el milagro de reducir casi a una cuarta parte el gasto que hubo en el año 2000. Señorita, creo que al menos esto sí merecería una felicitación por su parte.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ JUAN MATARÍ SÁEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ OPINA SOBRE LAS DENUNCIAS SINDICALES REALIZADAS SOBRE CONTRATOS CON DETERMINADAS PRODUCTORAS EN TVE. (Número de expediente 182/000142.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 8, que formula don Juan José Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Voy a intentar señalar someramente cuáles son esos diez puntos que garantizarán la eficacia y transparencia en la gestión. En primer lugar se va a acudir al mercado exterior sólo en el supuesto de que Televisión Española no disponga de recursos propios; para ello habrá que implantar un estado de la disponibilidad de los recursos propios de Radiotelevisión Española. Esto lo decía usted, señora Caffarel, el pasado 2 de noviembre y mencionó hasta 10 puntos para hablar de cómo se iba a garantizar la eficacia y la transparencia en Televisión Española. A usted le pasa, señora directora general, lo mismo que al señor Rodríguez Zapatero, que dice una cosa y hace

siempre la contraria. Usted habló hace 20 días aquí de eficacia, de transparencia y de control de la gestión de los recursos y sólo nueve días después la sección sindical de UGT en Radiotelevisión Española de Cataluña realizó una gravísima denuncia en torno al contrato que Televisión Española ha firmado con la productora del programa *Las cerezas* que con tanto éxito emite La Primera. La denuncia habla de malversación de fondos públicos para referirse a un contrato de 3.120.000 euros por 26 programas, 120.000 euros por cada programa de la señora Otero. UGT denuncia en una nota, por ejemplo, que el montaje musical presupuestado va a cuenta de Televisión Española: es un compañero de plantilla quien deja y facilita el material musical al igual que la edición del vídeo, 600 euros. Televisión Española pone medios: ordenadores, teléfono, luz, limpieza, local, aunque es la productora quien los factura, 3.500 euros; los gastos de prensa, revistas, etcétera, son más que elevados, 500 euros. Tres coordinadores de invitados —dice la nota— ¿para qué?, 3.000 euros; dirección de actores, 10.000 euros; ayudantes de producción a 150.000 pesetas programa, y dice: Ningún trabajador de Televisión Española con esta categoría cobra este dinero. Todas las cantidades menos la Seguridad Social figuran con números redondos. Guionistas, dos; guionistas K, tres; guionistas humorísticos, 3.600 euros, y pregunta: ¿Cuántos guionistas necesita el programa? Además, hay que sumar los gastos de Televisión Española en su plan de producción; gastos que pone Televisión Española al margen del contrato, técnicos, alquileres de grúas, decorados, documentación, mozos, etcétera, y encima un 15 por ciento de beneficio industrial. Parece, sin embargo, que en Televisión Española de Cataluña se le ha quitado importancia a esta denuncia. No sé si esta será también su posición, señora directora general, pero cuando se denuncia que *Las cerezas* presupuesta en algunas partidas casi el triple de lo que cuestan otros programas estrella de Televisión Española o cuando se denuncia que la productora de la señora Otero usa recursos de Televisión Española que después factura como propios, señora Caffarel, no se puede mirar para otro lado. Yo sé que a usted le gusta el programa y que justifica su fracaso de audiencia porque *Las cerezas* compite —dice usted— con programas cuyo contenido no considera propio de un canal de servicio público. Lo que no sé es si usted pensaba esto antes o después de ver el pasado martes el reportaje que mostraba con todo lujo de detalles la implantación de un *pearcing* en el pene de un joven. ¿Considera esto propio de un canal de un servicio público? Recomiende al señor Rodríguez Zapatero que no vea este programa con sus hijas porque a usted le gustará, pero su escasa audiencia sólo es causa de lo malo que es, de su sectarismo y de su mal gusto en no pocos momentos del programa. También ha dicho usted —la verdad es que tiene mérito lo suyo— que no es un programa excesivamente caro. Yo le digo, señora Caffarel, que 518 millones de pesetas que salen del presupuesto público son

muchos millones para que Radiotelevisión Española pague con dinero de todos los españoles los favores que debe el Partido Socialista. Y se nos anuncian más contrataciones, más productoras, más presentadores estrellas y por supuesto más pago de favores.

Señora Caffarel, usted se ha prestado a ser un mero instrumento del PSOE para que el PSOE haga y deshaga en Radiotelevisión Española a su antojo, pero desde el Grupo Popular le pedimos, le exigimos que no siga poniendo el presupuesto de Radiotelevisión Española al servicio del PSOE para que el Partido Socialista pueda pagar los favores recibidos en los últimos años. Sabemos que hay motivos para que se paguen estos contratos millonarios, pero si no le importa que los pague quien los puede deber, que los pague el Partido Socialista y no Radiotelevisión Española con el dinero de todos los españoles. Por cierto, señora Caffarel, ¿qué opina sobre las denuncias sindicales realizadas sobre contratos con determinadas productoras en Televisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, en primer lugar, tengo un gran respeto por la actuación de los sindicatos no sólo en la vida de una empresa sino especialmente en una empresa pública como es Radiotelevisión Española. De la lectura de las denuncias a las que S.S. se refiere no se deduce irregularidad alguna. Sin embargo, el mero conocimiento hasta el más exhaustivo epígrafe del contrato al que alude su pregunta ha sido elevado a la categoría de escándalo sin ninguna razón y entrando, además, en aspectos que atañen a la confidencialidad que requiere todo contrato de estas características. Reitero que creo profundamente en la colaboración entre trabajadores y dirección en una entidad cuya función social es un servicio público y, por tanto, este objetivo debe impregnar las actuaciones de todos, tanto de sus empleados y colaboradores como de sus directivos y también de los representantes sindicales. Por todo ello y desde mi convencimiento personal quiero manifestar mi absoluto respeto por cualquier opinión emanada por estos últimos, pero de igual modo les debo pedir también lealtad hacia la empresa en la que trabajan.

Mi opinión sobre el contenido de esas hojas sindicales, que han circulado últimamente, es que sus promotores han buscado directamente la erosión de la dirección de Radiotelevisión Española y más allá del prestigio de muchos profesionales que actúan con toda corrección y, desde luego, con plena legalidad en estos asuntos. Lamento profundamente la divulgación de las hojas que se refieren al programa *Las cerezas* de Julia Otero, una documentación compuesta por datos internos de Televisión Española que han circulado por diversos medios informativos y que estos han reproducido. Son parte esencial de una relación confidencial

entre profesionales y Televisión Española. La documentación aludida está por supuesto a disposición de todas y cada una de las personas que forman los órganos de control de Radiotelevisión Española. Su divulgación, sin embargo, es una práctica perjudicial para la empresa, un acto de deslealtad y una agresión al colectivo que conformamos a todos los niveles el ente público; del mismo modo que lo es la insinuación de irregularidades o despilfarro que es posible deducir del contenido de las hojas sindicales, incluso de su mera publicación. Debo, por tanto, invitar desde aquí o desde donde sea a los representantes sindicales que han incurrido en esta práctica, algo sin precedentes en etapas anteriores, a una reflexión sobre lo que ha sucedido, y no soy yo ajena al objetivo que se persigue con estas acciones. Creo que hay una intencionalidad de fondo que se dirige precisamente a evitar la transformación de Radiotelevisión Española en una auténtica televisión de servicio público para que siga actuando como una cadena pseudocomercial. El programa de Julia Otero responde a ese doble objetivo de calidad y servicio público y, hoy por hoy, no existe en la televisión de este país ningún programa que en horario de máxima audiencia ofrezca a los ciudadanos la posibilidad de conocer libremente la opinión sobre la actualidad y sobre sus ideas. Quienes están actuando de manera tan improcedente quieren en el fondo interrumpir este proceso. Sin embargo, no lo van a conseguir y le voy a decir por qué, porque las críticas que se han producido sobre este programa son infundadas. Estamos ante un contrato plenamente estandarizado y amparado por la normativa que regula la relación con las productoras en Televisión Española y de ello sólo quiero subrayarle dos razones. Una, existe una cláusula de retribución variable que se aplica automáticamente en función de la audiencia obtenida por el programa. Dos, Televisión Española tiene la capacidad de cancelar el programa anticipadamente si defrauda las expectativas a través de datos objetivables que quedan a decisión de la cadena. Es cierto que por ahora no se está obteniendo el objetivo de *share* previsto en el contrato, pero también lo es que en su momento se detraerá la cantidad correspondiente, tal y como sucede con el resto de los programas que se hallan en la misma situación. También he de decirle que se trata de un programa singular que se aleja de la zafiedad y que encamina a Televisión Española hacia el servicio público, por lo que es necesario tener paciencia y confianza, y eso —S.S. lo sabe mejor que nadie porque le considero inteligente— no es fácil después de tanto tiempo de alejamiento de Televisión de estos contenidos. El contrato al que usted ha hecho referencia incluye todas las cláusulas habituales, no tiene nada de contrato blindado; todos los gastos de producción a cargo de la productora de Julia Otero serán abonados previa justificación y confirmación por parte de nuestros servicios de control de la producción.

Por último, quiero simplemente que tenga presente que este programa cuesta mucho menos, por ejemplo,

que tres programas significativos de la etapa anterior: *El botones sacarino*, cuyo rendimiento de audiencia fue muy mediocre; *Noche de fiesta*, que creemos que no cumple servicio público, y *Los Morancos*, buen programa que sólo duraba treinta minutos; el de Julia Otero dura 160 minutos. **(El señor Matarí Sáez pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: No le queda tiempo; en todo caso cinco segundos.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Simplemente para reiterarle...

El señor **PRESIDENTE**: ¿Para reiterar qué?

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Que no me ha contestado a la pregunta de si el presupuesto de Radiotelevisión Española va a seguir prestando servicios en pago de favores del Partido Socialista.

La señora **SECRETARIA** (Díaz Pacheco): ¿Esto es un turno de gracia?

El señor **PRESIDENTE**: No hay turno de gracia. La directora general es consciente de lo que he dicho.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Así lo he entendido.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Matarí ha expresado su queja de que no le ha contestado a la pregunta que ha formulado.

Señora directora general, tiene también oportunidad de replicar a eso. **(Denegaciones.)**

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO BALLESTERO DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ CRITERIOS SIGUE RTVE A LA HORA DE COMPUTAR LA INFORMACIÓN SOBRE LAS DISTINTAS FUERZAS POLÍTICAS. (Número de expediente 182/000143.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la novena pregunta, que formula don Alejandro Ballester de Diego, que al respecto tiene la palabra.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señor presidente, veo que la parte importante de la pregunta de mi compañero es precisamente lo único que se queda sin contestar. De todas formas, siempre es esclarecedor que el asunto del *piercing* en el pene no le parezca zafio y el programa de Los Morancos sí; siempre es esclarecedor, es un criterio.

Por eso, ya que hablamos de criterio, quiero que me diga cuál es el criterio que sigue Radiotelevisión Espa-

ñola a la hora de computar la información sobre las distintas fuerzas políticas. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, el mismo respeto que he exigido a los miembros del Grupo Popular y de otros grupos respecto de las intervenciones se lo exijo a ustedes, porque saben que es una pauta mía de conducta permanente y constante.

Tiene la palabra la señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Yo no he dicho que el programa de Los Morancos sea zafio, lo ha dicho usted. Yo he dicho que era un buen programa que duraba 30 minutos, mientras que el otro duraba 160 minutos y era más caro. Es lo único que he dicho.

Me pregunta usted por los criterios. Pues bien, los mismos que se han venido utilizando en los últimos años. La nueva dirección de los servicios informativos de Televisión Española decidió mantener los criterios técnicos, la estructura organizativa y de personal y el método de trabajo heredado del servicio de seguimiento de informativos de Televisión Española, que fue creado hace más de 20 años, con el objeto precisamente de homogeneizar la información y evitar desajustes y confusiones.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ballester.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Qué curioso, no nos daba esa sensación con toda la actuación que desplegó el Partido Socialista sobre el señor Urdaci en los últimos años. La verdad es que llama la atención.

Al final de la pasada legislatura, señora directora general, el Partido Socialista proponía que la información política en Radiotelevisión Española debería sumar las intervenciones de los partidos a las que se realizan desde el terreno institucional o desde el Gobierno y también propuso algo más llamativo: que el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española debía fijar semestralmente el porcentaje de horas de programación destinadas a los grupos políticos, fijando los criterios de distribución entre ellos. Como lo oyen, señorías; como lo escucha, directora general. Una cosa es predicar y otra muy distinta es dar trigo.

En aras de la coherencia que acredita este mismo Partido Socialista en todas sus manifestaciones y en todos sus hechos públicos, la directora general —como usted misma me acaba de ratificar— se ha precipitado a discriminar el cómputo de partidos y Gobierno, a discriminar todas las propuestas que hacía el Partido Socialista y a proclamar que ahora lo único que impera es un criterio cualitativo basado en el interés periodístico de las intervenciones de las fuerzas políticas. Ahora en la información sólo cuenta la calidad. Estoy convencido de que dentro de tres meses viene a esta Comisión y nos dice que en el tema de la información lo que cuenta es el talante. Ahora vamos a coger estos concep-

tos indeterminados, no conceptos jurídicos indeterminados, conceptos absolutamente indeterminados, porque antes queríamos que el Consejo de Administración fijara cuánto tiempo tenía que tener cada partido y ahora vamos a terminar diciendo que para hacer una noticia lo importante es el talante; estoy convencido de ello.

La traducción práctica, la real, de esta florida, porque de otra manera creo que no se puede calificar, manifestación es que Televisión Española, como decía muy bien un compañero mío de Andalucía en la pasada reunión de la Comisión, no acude a las ruedas de prensa del Partido Popular, simplemente no acude, directamente no va, ni considera relevante que el presidente del Partido Popular, que tiene diez millones de votos detrás de él, se reúna con los principales líderes sindicales y sociales. Eso directamente tampoco existe. Ahí a lo mejor el criterio cualitativo, no por parte del señor Rajoy, sino por parte de los sindicatos, creo que podríamos tenerlo en cuenta. Ni se interesa por las permanentes rectificaciones e incoherencias del Ejecutivo español, que son constantes. Señora directora general, la gente en España hoy ve las noticias del guñol no para ver la caricatura sobre la realidad diaria, sino para enterarse de verdad de lo que pasa, de las contradicciones del Gobierno, que son diarias y constantes. Esa es la realidad.

Señora directora general, no me quiero ni imaginar lo que hubiese pasado en esta Comisión y la que hubiese montado el señor Blanco si en anteriores legislaturas hubiesen pasado cosas como las que han pasado en estos momentos, como que la Junta Electoral la haya obligado a usted a rectificar en repetidas ocasiones en las elecciones europeas y que se llegase incluso en Radiotelevisión Española a manipular gráficos sobre los resultados electorales. No quiero ni pensar lo que hubiese pasado.

Sumen, resten, dividan, computen como tengan más conveniente el tiempo de la información política, pero mientras manipulan y tergiversan, mientras ignoran o miran para otro lado, dejen de envolver, por favor, su sectarismo con la proclamación hipócrita de conceptos como rigor, calidad, pluralidad u objetividad, que son absolutamente incapaces de aplicar. Cuando esos valores eran palpables y los telespectadores los apreciaban realmente, la credibilidad y el seguimiento refrendaban un impecable trabajo profesional en Radiotelevisión Española, a pesar de campañas monumentales de desprestigio, dirigidas singularmente contra el jefe de los servicios informativos, al que hoy usted parece que hace bueno su criterio, pero que en aquel entonces intentaron, mintiendo, decir que manipulaba en Radiotelevisión y que estaba condenado, y usted, señora directora general, no defendió a un trabajador de Radiotelevisión Española. A ustedes, señora directora general, les condena la audiencia, les condenan los expertos y un modo retorcido y constante de ofrecer la información en Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, recurre usted otra vez a las elecciones europeas y a la sentencia. A lo mejor es que ya no tienen argumentos y tienen que recurrir a los del pasado. Pero le voy a decir una cosa. Llevo, como sabe usted muy bien, sólo un semestre en la dirección del ente público. Con ello le quiero decir que hace un año, por ejemplo, no estaba en la casa y mis valoraciones sobre la actividad de Radiotelevisión Española no las hacía dentro de la casa, pero si hay algo que recuerdo con absoluta nitidez de esa etapa es que nunca el Partido Popular puso objeción al método y clasificación del tiempo. Lo he preguntado en distintos servicios y la respuesta ha sido idéntica. Es decir, no se han cuestionado el método y tampoco se han cuestionado una parte esencial del mismo, que no es otra que el cálculo de los tiempos de los partidos políticos, al margen del cómputo del tiempo dedicado al Gobierno. La realidad es esta y no la que usted quiere que sea.

También es una realidad, la mire como la mire, sumando o sin sumar el Gobierno, que las intervenciones de los líderes del Partido Popular, ahora en la oposición, ocupan muchísimo más tiempo que el que ocupaban el año pasado los del Partido Socialista cuando éste estaba en la oposición. Lo he dicho en cada comparecencia: el principal partido de la oposición, el Partido Popular, recibe mejor trato informativo, en calidad y en cantidad, que el que recibió el PSOE en la etapa anterior. Es, creo, la enésima vez que hago ante ustedes un relatorio de tiempos dedicados a los partidos, pero como ustedes insisten, yo insisto. Por tanto, les voy a dar los datos otra vez y los porcentajes de tiempo de intervenciones de los líderes del Partido Popular, contabilizando las intervenciones de los partidos políticos. En 2003, de mayo a octubre, el Partido Popular, partido del Gobierno, ocupó un 41,91 por ciento del tiempo dedicado a los partidos y el PSOE ocupó un 44,5 por ciento. De mayo a octubre de este año el Partido Popular, en la oposición, ha ocupado el 51,37 por ciento, algo más de lo que ocupaba el año pasado como partido del Gobierno. Este año el PSOE, partido del Gobierno, ha ocupado el 29,41 por ciento, 12 puntos menos del tiempo del que dispuso el PP el año pasado y 15 menos del que ocupaba como oposición. Creo, señoría, que si alguien tuviera que quejarse en esta Comisión no es precisamente su partido.

En cualquier caso, lo que a mí más me importa, y que creo que es lo que a ustedes más les debe doler, es lo siguiente. En horario de máxima audiencia, en *prime time*, en este tiempo en el que la anterior legislatura no aparecía ni por asomo un político de la oposición, le voy a decir lo que pasa ahora. Mariano Rajoy ha sido entrevistado por el director de informativos a los tres días de ser elegido por el congreso de su partido y lo fue durante 45 minutos. En el programa *59 segundos*, han participado los siguientes representantes del Parti-

do Popular: Gabriel Elorriaga, coordinador de comunicación; María José García-Pelayo, miembro de la ejecutiva; Andrés Ayala, Ignacio Gil Lázaro, José María Lassalle, diputados de este partido; y Jaume Matas, presidente de la comunidad balear. En este mismo programa, el lunes de la semana pasada, el señor Zaplana fue entrevistado durante 108 minutos, es decir, más de una hora y tres cuartos. En *Las Cerezas* lo fueron el señor Piqué y Celia Villalobos durante 36 minutos. En *Los Desayunos de TVE*, desde que empezaron, han sido entrevistados representantes de su partido como Ángel Acebes, Josep Piqué, Ana Pastor, José María Michavila, Gonzalo Arístegui, Javier Rupérez, Jesús Palmau, Gabriel Cisneros, María San Gil y Enrique López Veiga. De 36 ediciones de *Los Desayunos de TVE*, diez han sido ocupadas por representantes del Partido Popular. Si usted, señoría, quiere más, no me extraña nada la manipulación informativa de la anterior legislatura, porque evidentemente ustedes no tienen... **(Rumores.)** Es verdad que ustedes siempre piden más y más.

El señor **PRESIDENTE**: Hemos llegado al punto medio de la sesión y por eso se suspende por espacio de cinco minutos. **(Pausa.)**

— **DEL DIPUTADO DON CELSO DELGADO ARCE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ VALORACIÓN PUEDE HACER DE LA FORMA EN QUE SE OFRECE LA INFORMACIÓN EN EL CENTRO TERRITORIAL DE GALICIA. (Número de expediente 182/000138.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión.

Lo hacemos con la pregunta que estaba descolgada, del Grupo Popular, cuyo autor es don Celso Delgado Arce, que tiene la palabra.

El señor **DELGADO ARCE**: Señor presidente, señorías, señora directora, disculpen, estaba interviniendo en la Comisión de Economía que se celebra en la sala de al lado.

El 25 de julio de 1971 se inauguró el centro territorial de Televisión Española en Galicia. Por tanto, 33 años de historia. Este centro ha jugado un papel importante en la información a los ciudadanos de Galicia, especialmente en momentos en los que había pocas oportunidades. En mayo de 2004 fue nombrado director de este centro don Domingo González, un profesional que ejercía como redactor de Radio Nacional de España en A Coruña y usted misma, señora Caffarel, asistió al acto de toma de posesión, donde dijo que esperaba que ese nombramiento respondiese al servicio de los intereses ciudadanos. Han transcurrido ya más de cinco meses, casi seis, desde la toma de posesión del

nuevo equipo en el centro de Galicia y nosotros, dentro de nuestro derecho y también de nuestra obligación de controlar parlamentariamente a esta institución tan importante como es Radiotelevisión, le preguntamos: ¿qué valoración puede usted hacer de la forma en que se ofrece la información en el centro territorial de Galicia?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): La información en el centro territorial de Televisión Española en Galicia, exactamente igual que en el resto de los centros territoriales de Televisión Española, sigue las pautas marcadas por nuestros referentes legales, como he dicho antes contestando a otra pregunta, es decir, el respeto a la Constitución y al vigente Estatuto de Radiotelevisión Española que, como sabe usted muy bien, habla de principios de objetividad, veracidad e imparcialidad respecto al pluralismo y a las minorías.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Delgado, tiene hasta cuatro minutos.

El señor **DELGADO ARCE**: Todos los principios que usted afirma yo también los comparto. Sin embargo, nuestra sensación es justamente que las labores informativas que allí se realizan se están apartando de este principio, y lo digo por algunos hechos que le paso a relatar, como, por ejemplo, que el reciente nombramiento del jefe de informativos de este centro territorial haya recaído en una persona que tiene todo el derecho del mundo a haber ejercido esa función, pero que hasta hace poco era el jefe de prensa del Partido Socialista en Galicia y responsable de una campaña electoral, lo cual se traduce en la poca neutralidad informativa de lo que se dice en estos programas informativos. También se aparta de esos principios que usted manifestó y de la filosofía que ustedes preconizan de que sea siempre una persona de la casa el hecho de que se haya escogido como nueva directora de Radio Nacional de España en Galicia a una persona que tiene una trayectoria profesional ajena al mundo radiofónico y también ajena a Radio Nacional de España.

Por otra parte, se apartan también de los principios que usted mencionaba actuaciones como la que se protagonizó el 5 de octubre de 2004, con ocasión de la retransmisión del debate sobre el estado de la autonomía, en la que se encomendó la tarea de ejercer de locutor y de introductor de las informaciones que allí se proporcionaron a una persona que tiene todo el derecho del mundo a pertenecer a un partido político y además tiene todo el derecho a ser concejal en un ayuntamiento en representación del Bloque Nacionalista Galego, y puede ejercer perfectamente su labor, pero el partidismo y la falta de profesionalidad que demostró en esa retransmisión, en las crónicas del citado debate fue tal

que merecieron que fuesen destacadas por los periódicos de nuestra comunidad, por otros medios de comunicación y por los propios responsables y compañeros de televisión de Galicia. Nosotros pensamos que las personas que ustedes destacan para eventos tan importantes como un debate sobre el estado de la autonomía, no han sido objetivas en las informaciones de carácter político. Por citar también alguna otra referencia, mencionaré el informativo de 15 de noviembre de 2004, fecha en la que se cumplían dos años del accidente del *Prestige*. Hubo ahí información durante 1,40 segundos sobre la manifestación convocada por Nunca Más el sábado anterior; adicionalmente 35 segundos sobre el anuncio del BNG de otras medidas para luchar contra la catástrofe del *Prestige*; asimismo, otros minutos más para la exposición fotográfica itinerante Marea Negra, sobre la catástrofe del petrolero; y ni un solo minuto, ni un solo segundo para informaciones protagonizadas por cargos de la Xunta de Galicia o representantes del Partido Popular.

Señorías, señora directora general, nosotros entendemos que desde el centro de Televisión Española en Galicia, se lo digo con todo el respeto, no se está dando información honesta ni neutral ni imparcial ni plural y creemos, por el contrario, que hay manipulación informativa, que hay falta de seriedad e incluso sectarismo. Y no queremos decir esto simplemente para dar satisfacción a una cuestión partidaria. Le pedimos que investigue si esto que estoy poniendo de manifiesto responde a la realidad y que corrija estas situaciones para que en el futuro no se produzcan y podamos tener una televisión que responda a los principios que usted enumeraba.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Delgado, por ser tan exacto y puntual.
Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Le repito que la información del centro territorial de Galicia, como la de los demás, es libre, plural y objetiva y desde luego que son los propios periodistas, lo he dicho en muchas ocasiones, quienes determinan lo que es noticiable, lo que es actualidad, que para eso son periodistas, y desde luego lo hacen desde la vocación de servicio público. En Radiotelevisión Española no hay un criterio diferenciado en función de los distintos centros territoriales a la hora de afrontar y tratar la información. Sus profesionales, lo he dicho en muchas ocasiones, trabajan con plena autonomía y tienen en cuenta, lógicamente, lo que antes me he referido, los principios constitucionales y lo establecido por el Estatuto de Radiotelevisión.

Usted ha dado algunos datos y yo también le voy a dar otros. Precisamente como usted es diputado por la provincia de Ourense, quiero comunicarle, por ejemplo, que el pasado día 12 de noviembre el centro territorial de Televisión Española en Galicia realizó un pro-

grama directo desde Ourense, con motivo de la celebración de la IX Edición Internacional de Cine. En ese programa, que se emitió desde las siete y media a las nueve por la 2 desde el Centro Cultural de la Diputación Provincial, participaron diversos invitados relacionados con el mundo del cine y también fueron invitados el alcalde de la ciudad, Manuel Cabezas, y el presidente de la Diputación, José Luis Baltá, ambos del Partido Popular. Esta es una muestra de que la información que ofrece este centro es plural, objetiva y veraz.

En cualquier caso, señoría, si usted ha advertido esta disfunción y me ha pedido que me entere, no le quepa la menor duda de que recabaré información sobre este centro territorial.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ CONSIDERACIÓN LE MERECE LA LABOR DE CONTROL PARLAMENTARIO QUE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DEBE REALIZAR SOBRE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA. (Número de expediente 182/000145.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta que formula doña Macarena Montesinos, del Grupo Popular, y que figura como número 11. Cuando quiera.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: ¿Qué consideración le merece la labor de control parlamentario que el Congreso de los Diputados debe realizar sobre Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Por supuesto, señoría, me merece la máxima consideración y el máximo respeto, no tenga ninguna duda, en todos sus aspectos. Es más, lo he dicho y lo repito, creo que es el máximo órgano de representación popular, cuya función precisamente es controlar la actividad del ente y defender los intereses de todos los ciudadanos respecto a su funcionamiento, a su financiación y a su programación.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montesinos, puede proseguir.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Lamento, una vez más, estar en desacuerdo con la directora general, porque desde luego la ausencia de ese respeto se hace patente y latente en cada una de las sesiones de esta Comisión en las que ha comparecido, donde esto ya viene siendo práctica habitual.

Este grupo parlamentario fue absolutamente respetuoso cuando a usted se la nombró y no podrá encontrar usted en las hemerotecas ni una sola declaración contraria en ese momento a su nombramiento, eso sí, a pesar de que se incumplía el programa del Partido Socialista, es decir, a usted no la eligió el Congreso de los Diputados, a usted no la eligió el Parlamento, a usted la eligió a dedo el Partido Socialista.

En su primera comparecencia en esta casa —ya había transcurrido un mes y por tanto usted ya había podido cometer todo ese tipo de tropelías, de insensateces, o como usted las quiera calificar— ya empieza a demostrar cuál es ese talante al que nos tiene acostumbrados: empieza con la retirada del recurso famoso, descende la audiencia, empiezan las denuncias sobre sectarismo, sobre falta de pluralidad, etcétera. Por otra parte, usted comienza una andadura, la que hace con el Partido Socialista o con el resto de los grupos de la oposición, que no se corresponde con la que hace el Partido Popular, por el mero hecho de denunciar lo que está sucediendo en Radiotelevisión Española. ¿Usted qué es lo que hace? Estar a la regañina permanente, que es a lo que nos tiene habituados a todos nosotros. Es decir, cada vez que preguntamos y le molesta, lo primero que hace es reñirnos. Por ejemplo, en el rosario de reproches y de cosas que usted afirma sobre otros, sobre los anteriores, a preguntas que nosotros hacemos, ¿qué es lo que hace normalmente? Reñe y reprocha a los anteriores directores de Radiotelevisión Española actuaciones que hayan podido tener. Usted, además, falsea automáticamente los datos porque dice: se ha agotado el presupuesto, lo han gastado absolutamente todo, me han dejado las arcas vacías. Y a renglón seguido, en la misma reunión, en la del 2 de noviembre, por ejemplo, usted dice: pero hemos incrementado el presupuesto destinado al cine español de no sé cuántos millones a no sé cuántos otros millones de euros. Una de dos: o a usted le dejaron las arcas vacías, o resulta que no le dejaron las arcas vacías y todo el presupuesto comprometido, como se viene a demostrar.

Usted, en ese rosario de reproches y de regañinas a que nos tiene acostumbrados, esta mañana nos ha dicho claramente que los medios de comunicación no dicen las cosas realmente. Ha denunciado en concreto a un medio de comunicación de que no era reflejo fidedigno de lo que las encuestas o cualquier fuente de información recogían, y que se utiliza, se instrumentaliza en contra suya. Creo que usted, de verdad, está viendo fantasmas donde no los hay, porque acusa a los medios de comunicación de tergiversar lo que usted dice o lo que dicen los datos. Así lo ha hecho en respuesta a un caso concreto de un contrato y de cómo estaban las audiencias. También ha regañado a Sofres, que es quien facilita el dato de que Televisión Española fue la última en audiencia en el seguimiento de la campaña electoral de los Estados Unidos y que la primera fue Tele 5. Usted dice que es absolutamente falso, que Televisión Española fue la primera en audiencia. Una de dos: o de

nuevo tenemos que reñir a Sofres porque no dice lo que es conveniente, o resulta que usted es la única que posee la verdad.

Además, esta mañana ha ocurrido algo escandaloso. A la UGT, al sindicato que ha hecho públicos una serie de datos que creo que nos interesan a todos y que les acusa a ustedes, entre otras cosas, de falta de lealtad a la empresa, usted la ha amordazado, ha coartado la libertad de expresión de un sindicato, y le ha dicho: mire usted para otra parte cuando a mí no me interesa lo que esas hojas están dando, porque la dirección general —y lo sabe perfectamente— ha sido denunciada por UGT y por otros sindicatos por persecución, por el simple hecho de haber tenido una etapa anterior en la que se firmó, entre otras cosas, el plan de viabilidad. Ese acto, que usted ha calificado de deslealtad, viene a corroborar, una vez más, que usted actúa como una comisaria política.

Regaña también a las comunidades autónomas. Esta mañana hemos visto cómo ha regañado a comunidades autónomas por el simple hecho de que no gozan de su confianza y, sin embargo, ha quedado demostrado que usted facilita y apoya a otras comunidades para que pongan en marcha un servicio público, como en el caso de Extremadura. Tendrá que explicarnos algún día por qué eso es así. Y por supuesto nos riñe también a nosotros y nos dice que no es verdad, que las audiencias no dicen lo que están diciendo. Señora Caffarel, usted ha llevado a Televisión Española a ser la tercera en audiencia; y no me sume La 1 y La 2 para ver si le da algo más. La tercera en audiencia; y ahí están las cuotas que todos los días dan los medios de comunicación —y nosotros sí que nos las creemos—, de acuerdo con las fuentes oficiales. Las dan todos los días. Usted está logrando y está consiguiendo lo que venimos denunciando aquí siempre: un servicio público sin público. Ahora se ha sacado ese as de la manga, y dice: no, lo importante no son las audiencias, sino la valoración que tienen los ciudadanos, porque eso sucede con las películas. ¡Hasta ahí podríamos llegar! La valoración que se puede tener sobre sanidad puede ser magnífica y no ir nadie a un hospital público. Usted está logrando que no se corresponda la valoración que usted dice tener con la que es realmente, porque la única valoración real es la que dan las audiencias y a usted la castigan y la condenan todos los días.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Yo no he hablado de Extremadura en ningún momento. Tampoco pongo en solfa, por supuesto, los datos de Sofres, que me merecen todo el respeto, y he dicho que estábamos los terceros, lo he dicho; he dicho también que vamos subiendo, porque vamos subiendo.

De todas formas, señorías, creo que he sido terriblemente respetuosa desde que estoy en esta Comisión.

Esta Comisión —lo vuelvo a repetir— me merece el máximo respeto y la máxima consideración, y creo que las he mantenido siempre, señoría. Incluso creo que las he mantenido cuando en los asientos que ocupa usted, y que ocupa su grupo parlamentario, se han desbordado —y en muchas ocasiones— los límites de la buena educación y de la cortesía parlamentaria. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!— Rumores.**) Y lo voy a seguir haciendo, porque vengo a esta Comisión por profunda convicción, a escuchar, a aprender y a tomar buena nota de lo que ustedes me dicen. Particularmente no tengo la misma seguridad en cuanto a la actitud que suscitará en usted esta labor.

Sé que me va a decir que la voy a volver a regañar. Pues, no; sencillamente le diré que, desde primeros de julio hasta hoy, usted señoría, su grupo, ha formulado casi 300 preguntas, gran parte de ellas sobre asuntos de muy escasa relevancia. (**La señora Montesinos de Miguel pronuncia palabras que no se perciben.— Rumores.**) Sabe usted que eso supone dedicar parte de los recursos humanos y administrativos de la dirección general a responder a sus preguntas y tiempo, que, por otro lado, no se dedica a mejorar la gestión y las actividades del ente público. Y vamos a contestar a todas las preguntas, lo estamos haciendo, con toda la paciencia del mundo; con la misma paciencia y el mismo sentido de la responsabilidad con que yo me expreso ante esta Comisión.

Por último, le diré, señoría, que, en casi todas las sesiones de esta Comisión de control en las que yo he tenido el honor de comparecer, en la última fase del desarrollo de las mismas —hoy precisamente no es el día más significativo—, cuando las preguntas corresponden a su grupo parlamentario, lo normal es que dejen ustedes los escaños vacíos, cuando terminan, cuando su grupo ha actuado ya, en un acto de descortesía y de falta de coherencia con los principios que usted está reclamando. (**La señora Montesinos de Miguel pronuncia palabras que no se perciben.— Rumores.**) Me resulta sorprendente, señoría; me resulta sorprendente. (**Rumores.— La señora Montesinos de Miguel: ¡La regañina!**)

— **DEL DIPUTADO DON OSCAR LÓPEZ ÁGUE-
DA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIA-
LISTA DEL CONGRESO, SOBRE QUÉ
VALORACIÓN HACE LA DIRECTORA
GENERAL DEL PLAN DE VIABILIDAD DEL
ENTE ELABORADO EN LA ETAPA DE
GOBIERNO DEL PARTIDO POPULAR.
(Número de expediente 182/000146.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula, por el Grupo Parlamentario Socialista, don Oscar López Águeda.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Señora directora general, ¿qué valoración hace la directora general del Plan de viabilidad del Ente Público Radiotelevisión Española elaborado en la etapa del Gobierno del PP?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, sabe usted que el Plan marco para la viabilidad de Radiotelevisión Española fue aprobado en diciembre de 2001 y que tenía una vigencia temporal de tres años; es decir que tenía que concluir el 31 de diciembre de 2004. El hecho de que estemos muy próximos a su culminación nos permite hacer una valoración de cuál ha sido su grado de aplicación.

Este plan tenía dos grandes objetivos: eliminar el déficit de explotación y establecer un nuevo sistema de financiación, suprimiendo la deuda histórica que tiene Radiotelevisión Española. En coherencia con esto, planteaba un conjunto de medidas y actuaciones para ir reduciendo el déficit de explotación y para establecer un nuevo marco laboral, implantar un nuevo modelo de gestión, fijar un sistema de financiación acorde con el servicio público que presta y suprimir la deuda de balance de Radiotelevisión. En el momento actual, en la previsión de cierre de 31 de diciembre habrá un déficit de explotación de 754 millones de euros y la deuda de Radiotelevisión Española ascenderá a 6.892 millones de euros. Las previsiones iniciales de déficit del presupuesto de 2004 se han incrementado, debido —ya lo he dicho en varias ocasiones— a la sobreestimación de los ingresos en 80 millones de euros y a la contabilización por primera vez de la reducción de existencias por valor de 34 millones, aunque se han mejorado los resultados financieros en 27 millones de euros.

A la vista de estas cifras y de las actuaciones llevadas a cabo durante los tres últimos años, se puede valorar el grado de consecución de los objetivos en el siguiente sentido: respecto a la contención del déficit de explotación, hay que decir que en el primer año de aplicación del plan, en el año 2002, se consiguió una reducción importante, al alcanzarse un déficit de 370 millones, frente a los 440 del ejercicio anterior. Durante el segundo año de aplicación, en 2003, el déficit de explotación fue de 375 millones, y durante el tercero, 2004, el déficit de explotación se situará en torno a los 498 millones. Estas cifras evidencian que ese objetivo, que era fundamental para el plan, no se ha conseguido y en consecuencia el balance no puede ser positivo en absoluto.

En cuanto a la negociación del nuevo marco laboral, cuyo objetivo principal era reducir los gastos de personal, tampoco puede ser positiva la valoración. A pesar de los avances que supuso la firma del protocolo en mayo de 2002, que sentó las bases de la negociación de la firma del decimosexto y decimoséptimo convenio colectivo, que redujo las categorías laborales y estable-

ció un nuevo sistema retributivo, los objetivos fundamentales no se han conseguido y siguen abiertas muchas de las cuestiones fundamentales. Tampoco se ha conseguido el nuevo modelo de gestión, ya que el sistema de contabilidad analítica que debía soportarlo no es todavía operativo, a pesar de los esfuerzos que estamos realizando los últimos meses. Estas eran —déficit, marco laboral y modelo de gestión— las que el plan marco denominaba medidas endógenas, es decir que su consecución dependía de los esfuerzos de SEPI y Radiotelevisión Española. A estas medidas debían añadirse las que se denominan exógenas, que fijaba el citado plan marco. Estas, las exógenas, eran la definición del sistema de financiación y la eliminación de la deuda, ambas previstas como culminación de un plan, una vez que se hubieran alcanzado los objetivos fijados. Obviamente, si no se alcanzan los objetivos previstos en las medidas endógenas, no tiene sentido aplicar medidas como la de la eliminación de la deuda, que sólo serviría para iniciar un nuevo ciclo de déficit y la consiguiente acumulación de nueva deuda. Además, el presidente de la SEPI, don Enrique Martínez Robles, nos ha comunicado que, en el proceso de traspaso de poderes, su predecesor en el cargo no le hizo entrega de ningún proyecto o trabajo que avanzara en el establecimiento de un nuevo sistema de financiación para Radiotelevisión Española o que analizara otras alternativas para la eliminación de la deuda. De ahí se deriva, lógicamente, que estas dos medidas finales no van a poder cumplirse bajo ningún concepto en el plazo previsto, a finales de 2004.

Resumo: la aplicación del plan marco ha supuesto algunos pequeños avances, pero no ha conseguido los objetivos principales que se impuso, quizá porque, siendo loables tales objetivos, el plan no abordaba directamente los problemas estructurales de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor López Águeda.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Señora directora general, esta Comisión cada día es más transparente, en el sentido de que podemos ver todos los días el decálogo de las recetas del PP. Las recetas del PP, que tienen dos pasos: el primero es la mentira, y el segundo el yo no he sido. **(Una señora diputada: Eso, vosotros.— Rumores.)** La mentira, porque algunos están convencidos de que una mentira dicha mil veces es una verdad; yo estoy convencido de que eso no va a ser así. Por eso, y a efectos del «Diario de Sesiones», quiero decirles que el Partido Popular obtuvo en las elecciones generales 9.763.000 votos, y no 10 millones, como vienen diciendo permanentemente. En todo caso, la mentira del PP ya la conocemos, es de sobra conocida: no hay huelga general, son unos hilillos, no hay marea negra, hay armas de destrucción masiva, ha sido ETA y el que diga lo contrario es un miserable. **(Rumores.)** De estas hay muchas, el otro día tuvimos ocasión de verlas en el

Pleno. La segunda es el yo no he sido. Es muy sencilla, es la del niño que rompe un jarrón; yo no he sido. Cuando el *Prestige*, fue el capitán del barco; cuando el Yak, fueron los militares; y en el 11-M la culpa va a ser de la Guardia Civil. **(Rumores.)** En esta Comisión también se ha visto esto. A usted le preguntan permanentemente, dice así, yo lo saludo, todos le preguntamos, y da explicaciones, y también de la gestión económica de Radiotelevisión Española. Yo invito a todos los diputados de esta Comisión a que repasen los «Diarios de Sesiones» de la etapa anterior para que vean cómo la adscripción de Televisión Española a la SEPI le vino bien al director general para no dar nunca explicaciones en esta Comisión, y hacer referencia siempre, sobre los asuntos económicos de gestión de Radiotelevisión, a la gestión de la SEPI.

Afortunadamente, el tiempo pone todo en su sitio, coloca a cada uno en su lugar. Y con el paso del tiempo se está levantando ese oscuro manto con el que el PP ha cubierto gran parte de su gestión, de su nefasta gestión. Radiotelevisión Española no sólo no es una excepción, sino que es, además, un ejemplo paradigmático de ocho años de despropósitos. Cada cierto tiempo vamos descubriendo la verdad de la gestión del PP en el ente público. Hace unas semanas en esta misma Comisión de control tuvimos la oportunidad de conocer y confirmar una serie de irregularidades contables y presupuestarias denunciadas por la Intervención delegada de Hacienda en la gestión de los años 2000, 2001 y 2002. Ahora conocemos el fiasco que ha supuesto el tan cacareado plan de viabilidad para Radiotelevisión Española. Si ustedes recuerdan, el Grupo Socialista ya dijo en esta misma Comisión que era un plan fantasma, vacío de contenido. Pues bien, hoy aquí hemos podido confirmarlo. Cuando queda apenas un mes para su conclusión, podemos decir que el pretendido plan no sólo ha sido un fracaso, sino que en la mente de los responsables del PP nunca hubo voluntad política de establecer un sistema de financiación estable ni duradero ni de asumir la deuda histórica, que bajo el mandato del PP en lugar de enjugarse se ha multiplicado por cinco. El plan de viabilidad del PP ha sido simplemente un montaje propagandístico. Este plan de viabilidad virtual ha fracasado en sus tres objetivos. En primer lugar, no se ha conseguido la contención del déficit de explotación, en segundo lugar, la negociación de un nuevo marco laboral también ha fracasado y, en tercer lugar, a pesar de las promesas, los anuncios y demás propaganda, tampoco se ha puesto en marcha esta contabilidad analítica de la que hemos hablado en más de una ocasión. Hoy ya no cabe ninguna duda de que el Gobierno del PP nunca quiso abordar en serio el programa financiero de Radiotelevisión Española, porque no tenía un modelo, porque no creía en ella, solo quería tener un potente instrumento de censura y manipulación partidista, vergonzante.

Radiotelevisión Española es un problema de todos y que ha de ser resuelto entre todos. Por lo que llevamos

visto, el PP nunca tuvo un modelo para Radiotelevisión Española ni un plan o, lo que es peor, sí lo tuvo, pero se basaba en una huida hacia delante en el terreno empresarial para mantener una televisión al servicio del Gobierno, manipulando a la opinión pública permanentemente. Digan lo que digan, tras ocho años de Gobierno del Partido Popular, Radiotelevisión Española tenía más deuda y más manipulación que ocho años antes. Ese es el resumen de la gestión del PP: deuda y manipulación.

A menudo, escuchando las intervenciones en esta Comisión, yo me pregunto, y me imagino que mucha gente se pregunta como yo, qué sentirán los señores del PP cuando ven permanentes entrevistas a sus dirigentes en la televisión pública, qué pensarán cuando ven debates plurales de nuevo. Me pregunto: ¿Es que no lo echaban de menos, es que no les parece mucho más normal y natural? ¿Es que no les molestaba que el secretario general del principal partido de la oposición tardara tres años en ser entrevistado en Televisión Española frente a los tres días que tardó Rajoy? ¿Les hubiera gustado a ustedes ese trato? No hay quien les entienda. Ojalá el PP hubiera hecho una tercera parte de lo que dijo que iba a hacer en Radiotelevisión Española. Ojalá hubiera controlado la situación económica de Televisión, pero lo cierto es que multiplicó la deuda por cinco. Ojalá hubiera definido un nuevo marco laboral en televisión, pero no fue capaz de sacar adelante ni un convenio colectivo. Ojalá hubiera establecido un nuevo sistema de gestión financiera, pero no fue capaz ni de aplicar la contabilidad analítica. Ahora estamos donde estamos, y tenemos un problema todos. Por eso les digo que hay que tener altura de miras, porque tenemos una gran responsabilidad.

Los socialistas, el Gobierno, han abierto un debate responsable y profundo en el que espero que los demás colaboren y espero que además de insultar y crispas sepan también aportar alguna idea, algo que sume, algo que pueda ser recordado en el futuro cuando todo este proceso de modernización esté finalizado, porque, si no, qué responderán cuando les hagan la pregunta en el futuro de qué hizo el PP para arreglar este problema. Y que la respuesta no sea solo molestar, porque la oposición puede ser mucho más útil que todo eso. Los ciudadanos, los sindicatos, el sector audiovisual, todos esperan mucho de esta nueva etapa, nos demandan consensos para solucionar los problemas y esperan mucho de la política. No olvidemos que en esta materia, en la de televisión pública, la política ha de recuperar mucha credibilidad para tener una televisión de servicio público y no al servicio del partido en el Gobierno, para tener una situación económica razonable y no seguir con una huida hacia delante permanente...

El señor **PRESIDENTE**: Señor López Águeda, termine, por favor.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Me quedan cinco segundos.

Decía que para definir el papel de las televisiones públicas en el nuevo siglo, porque todo lo que se hizo en este país en esta materia está desfasado, correspondía a otros tiempos, con otra realidad.

Nosotros vamos a apostar por una televisión pública fuerte, mayoritaria, con un alto contenido de servicio público, saneada económicamente, independiente, plural, de calidad, una televisión pública que sea un orgullo para todos los españoles. El cambio ya ha comenzado, la nueva dirección del ente ha comenzado a dar pasos en este camino y la gente lo sabe, lo percibe; los señores del PP, también, aunque no lo digan, cada vez que ven un telediario, un debate, una entrevista a un dirigente del PP lo notan, aunque no lo digan. El PP lo sabe. Todos tenemos puestas muchas esperanzas en este proceso, todos, los usuarios, los sindicatos, el sector, que cada uno elija qué papel jugará en este proceso, la historia juzgará.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ROSARIO JUANEDA ZARAGOZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE EN QUÉ GRADO DE DESARROLLO SE ENCUENTRAN LAS NEGOCIACIONES ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RTVE Y LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN RELACIÓN CON EL CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO. (Número de expediente 182/000147.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la decimotercera pregunta, que formula doña María Rosario Juaneda, que tiene la palabra.

La señora **JUANEDA ZARAGOZA**: Señorías, señora Caffarel, la verdad es que hablaba usted de paciencia hace un rato y hay que armarse de paciencia y hasta tomársela en pastillas, porque han pasado apenas seis meses de Gobierno del Partido Socialista y el Partido Popular, agonizante de protagonismo y de gloria, critica, acusa y manipula sin respiro y sin clemencia tanto lo que se hace como lo que ellos no hicieron. Es el perro del hortelano: ni comen ni dejan comer. Y además, dependiendo de quien tome la palabra, emulando a un Torquemada redivivo, se atreven a condenar al infierno a Radiotelevisión y a su dirección actual, además derrochando un verbo abrasador flamígero, que, por cierto, solo arranca aplausos a los propios, y no siempre, y adjudican en inflamados sermones todos los pecados televisivos acumulados durante ocho años de mala gestión de su Gobierno a un equipo que sólo lleva seis meses.

Culpabilizan del desinterés de muchos españoles para una televisión pública que durante ocho años fue la televisión del régimen a los nuevos responsables que

intentan hacerla democrática y plural. Dejan sangrando las arcas de televisión y acusan de la herida al Partido Socialista. Pero la gente, los españoles, los conocen y los conocen bien. Ya se lo dijeron el 14 de marzo, pero siguen sin querer enterarse. Los españoles vieron y siguen viendo cómo el Partido Popular demoniza y condena a los infiernos, sin indulgencia reparatoria, sin piedad, sin misericordia, y muchas veces sin vergüenza, todo lo que no ha sido hecho, inventado o incluso desinformado por el Partido Popular. Parece que el lema del partido fuera: Después de mí el diluvio, y debe ser cierto, porque muchas de sus gestiones han quedado como si hubiera pasado el caballo de Atila, que donde pisaba no crecía la hierba. Y sin hierba han dejado a Izar, la minería asturiana, Renfe, AENA, Radiotelevisión Española, entre otras muchas perlas (**La señora Sánchez García pronuncia palabras que no se perciben.**), hierba, señorías, que ha replantado el Gobierno socialista y que crece, a pesar de los continuos intentos de siega del Partido Popular. Han pasado meses, años, hablando permanentemente de un plan marco de viabilidad para Radiotelevisión Española, un plan fantasma, que ni contuvo el gasto ni mejoró la gestión ni estableció un nuevo marco laboral. No hicieron nada, ni siquiera fueron capaces de desbloquear el convenio. Es casualidad. Parece que sabían de antemano que iban a perder el Gobierno y le dejaban el desastre a los que llegaran. (**Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben.**) No se preocupe, señorita, que la pregunta va ahora. (**Risas.**) Llevaron Radiotelevisión Española sin modelo, sin norte y sin rumbo, con el objetivo de manipular la información al servicio del Gobierno, y ese plan sí que les salió bien, integral y marco. Y ahora hablan de sectarismo. Menos mal que nadie cree ya a pies juntillas lo que con tanta petulancia pregonan.

Señora Caffarel, sabemos que se están dando pasos, que a veces no pueden ser muy grandes debidos a los múltiples obstáculos de una herencia pedregosa, pero que son firmes y seguros. Sabemos que se intenta recuperar la audiencia que abandonó Radiotelevisión por no sentirse representada, que se está recuperando el entendimiento, que quieren volver a una televisión plural donde todos tengan cabida, que se ha desbloqueado la negociación del convenio colectivo de Televisión que el anterior Gobierno no fue capaz de aprobar, y esto es muy importante. Por eso le pregunto, ¿en qué grado de desarrollo se encuentran las negociaciones entre la Dirección General de Radiotelevisión Española y los representantes de los trabajadores en relación con el convenio colectivo del grupo?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señorita, con fecha 2 de noviembre de 2004, la comisión ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, la Cecir,

resolvió por fin dar autorización a los acuerdos parciales alcanzados en el XVII convenio colectivo del grupo Radiotelevisión Española y de sus sociedades. Esta autorización supone un claro acto de desbloqueo y la posibilidad de reabrir las mesas de convenio y desarrollar las líneas de actuación definidas en los citados acuerdos.

Es objetivo de Radiotelevisión Española avanzar y profundizar dentro del espíritu del diálogo y consenso con los representantes de los trabajadores en acciones concretas que permitan establecer un nuevo marco laboral adecuado a las necesidades reales y al modelo que pueda derivarse del informe de la comisión de expertos que va a elaborar, como sabe usted muy bien, en los primeros meses del próximo año. Con este fin, y una vez alcanzada la pertinente autorización, se inician ya las negociaciones con objeto de desarrollar los acuerdos parciales anteriormente citados. Se han mantenido ya contactos con las representaciones sindicales, con objeto de fijar de mutuo acuerdo las fechas de negociación y de reanudación de las mesas de trabajo y, cuando estas se vayan iniciando y vayan desarrollando su trabajo, les iré informando puntualmente de su desarrollo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA REMEDIOS MARTEL GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE QUÉ ACCIONES TIENE PREVISTAS RTVE PARA FOMENTAR LA DIFUSIÓN Y EL CONOCIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN EUROPEA. (Número de expediente 182/000148.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Martel, cuando quiera puede formular su pregunta.

La señora **MARTEL GÓMEZ**: Señora Caffarel, el pasado día 29 de octubre tuvo lugar en Roma la firma de la Constitución europea por los 25 Estados miembros, junto a Turquía y los dos países candidatos, Rumanía y Bulgaria. La firma se celebraba en el mismo edificio, el Campidoglio, y en la misma sala en la que los seis países fundadores de la Unión Europea firmaron en 1957, hace ahora 47 años, el tratado que dio luz a lo que hoy es la Unión Europea. La ciudad de Roma se sumó así a un nuevo hito de referencia de la historia de Europa. Los 25 Estados miembros, junto a Turquía, Rumanía y Bulgaria, firmaron el primer Tratado constitucional europeo, documento que fue aprobado el pasado 18 de junio. El tratado firmado, que sustituirá a los anteriores existentes, deberá ser ratificado en todos los Estados miembros de la Unión Europea. El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, se comprometió antes y durante la campaña de las elecciones generales del pasado 14 de marzo a celebrar si ganábamos los comicios un referéndum para que los ciudada-

nos protagonizaran la ratificación de la Constitución europea, en lugar de recurrir a la vía más sencilla, que sería la aprobación de este tratado por el Parlamento, como van a hacer la mayoría de los países. De esta manera, el Gobierno quiere que los ciudadanos españoles estemos en la primera línea de la construcción europea y demos muestra de nuestra defensa de la democracia y del europeísmo. El Gobierno ha logrado el consenso de los grupos parlamentarios, lo que agradecemos desde esta Comisión, para que el referéndum sobre la Constitución europea se celebre el día 20 de febrero de 2005 y también ha logrado el consenso sobre la pregunta que deberán contestar los ciudadanos, que será: ¿Aprueba usted el proyecto de tratado por el que se establece una constitución para Europa?

Señorías, los socialistas nos sentimos muy orgullosos de que en 1986 España entrara en la Unión Europea con un Gobierno socialista y que el 29 de octubre de este año, con un Gobierno también socialista, España haya firmado el texto de la primera Carta Magna europea. Con un Gobierno socialista, España recupera su posición central a la cabeza de la Constitución europea y restablece sus alianzas. Señora Caffarel, para nosotros Europa es un referente de paz, libertad y progreso, y nos hemos fijado un compromiso con una Europa fuerte y cohesionada. Consideramos que con esta Constitución los ciudadanos blindan sus derechos y que se avanzará hacia una Europa más eficaz, más democrática y más solidaria. Tenemos muchas razones para votar sí a la Constitución europea en el referéndum del próximo 20 de febrero, pero la principal, que queremos hacer llegar a todos, es que este tratado significa paz, convivencia, respeto a la legalidad internacional, democracia y progreso social y económico para España, además de seguridad en un mundo azotado por la violencia y la guerra. Tenemos que hacer llegar a los ciudadanos el contenido y el significado del texto de esta Constitución de todos y para todos los que creemos en una Europa unida. Todos deberemos comprometernos en este empeño. Todos los partidos políticos, las instituciones, los medios de comunicación y las organizaciones tenemos la obligación de hacer llegar a los ciudadanos el contenido de esta Constitución, que será el marco de la defensa de los derechos e intereses de todos los ciudadanos europeos.

Señora Caffarel, con motivo de la firma de la Carta Magna de la Unión Europea en Roma, el viernes 29 de octubre Televisión Española y Radio Nacional de España ofrecieron una amplia cobertura informativa que se sumaba al seguimiento realizado los días previos a este acontecimiento. También la firma de la Constitución europea era recogida en *Los desayunos de TVE*, programa al que se invitó a los miembros de la comisión de redacción de la Constitución. Por todo esto y por la importancia que este acontecimiento tiene para todos es por lo que le pregunto: ¿Qué acciones tiene previstas Radiotelevisión Española para fomentar la difusión y el conocimiento de la Constitución europea?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Le contesto, señora. Por lo que concierne a los programas informativos de Televisión Española, ya se están difundiendo diversos programas relativos a la Constitución europea. La Constitución estará presente, como no puede ser de otra manera, en todas las ediciones del *Telediario*, en *Los desayunos de TVE* y en los distintos espacios informativos no diarios, por ejemplo en *Informe semanal* o en *En portada*. Semanalmente ya se emite ahora en La 2 y en el Canal 24 horas el programa *Europa 2004*, que incluye en su espacio unos reportajes especiales de divulgación sobre el contenido y la naturaleza de la Constitución europea y sobre sus consecuencias para la vida cotidiana de los ciudadanos españoles. El equipo del programa elaborará también una serie de reportajes que se emitirán el próximo mes de enero dentro de los telediarios. Además, habrá diversos programas especiales de *Europa 2004* y de *Parlamento*, dedicados a divulgar y a debatir sobre la Constitución europea.

Respecto a Radio Nacional de España, además del programa de Radio 5 *Nosotros, los europeos*, cuya finalidad es emitir información y análisis sobre la Constitución europea, que ya se está emitiendo un día a la semana, habrá un amplio y ambicioso programa de espacios monográficos destinados a difundir la citada Constitución. Se va a potenciar el programa *Más Europa*, de Radio 1, los sábados mañana, una franja que tiene un amplio seguimiento por parte de los oyentes. De igual modo que el pasado 29 de octubre, como usted ha dicho, con motivo de la conmemoración de la firma del Tratado de Roma se hizo una jornada especial con información continua en Radio 5 y con conexiones periódicas con Radio 1, Radio Nacional de España va a prestar especial atención a aquellos acontecimientos y encuentros de ámbito europeo que se celebren desde ahora hasta la fecha del referéndum.

En Radio 5 *Todo noticias*, a partir del día 1 de diciembre, se va a emitir un programa especial diario dedicado a la divulgación del texto constitucional. Se van a desarrollar al máximo las previsiones contempladas en los convenios que Radio Nacional mantiene con la oficina de la Comisión europea y con el Parlamento Europeo. En todos y cada uno de los informativos diarios, desde *España a las 6*, *España a las 7*, *España a las 8*, hasta el programa *24 horas*, la información sobre la Constitución europea tendrá un relieve significativo a partir del día 1 de diciembre. De otro lado, las tertulias, en todos sus formatos, incluso las que no sean específicamente informativas, tendrán en la Constitución europea un elemento de debate de primer orden. Estoy convencida de que todos los ciudadanos vamos a conocer la Constitución a través de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Martel, tiene todavía un minuto.

La señora **MARTEL GÓMEZ**: Estoy segura de que, con todo lo planteado en relación con el despliegue informativo y el esfuerzo de todos, conseguiremos alcanzar el objetivo marcado.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ RAMÓN MATEOS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE QUÉ BALANCE HACE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RTVE DE LA EMISIÓN, A TRAVÉS DE RADIO 5 TODO NOTICIAS, DE LOS NUEVOS PROGRAMAS DE SERVICIO DESTINADOS A LA INMIGRACIÓN, A ASUNTOS EUROPEOS, A VIOLENCIA DE GÉNERO Y A LA COMUNIDAD HOMOSEXUAL, ENTRE OTROS. (Número de expediente 182/000150.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mateos Martín, tiene su turno para formular la pregunta decimosexta.

El señor **MATEOS MARTÍN**: Señorías, no pretendo hacer gracia ni mucho menos ser gracioso, pero desde luego reconocerán conmigo que es mejor empezar o acabar reuniones con gracia que no a golpes, como en algunos congresos alicantinos. Ahora entendemos la agresividad verbal de la señora Montesinos en esta Comisión, dicho sea con un poco de humor y para quitar hierro al desagradable hecho de ayer. Quería empezar contando un chiste, por lucir un poco la gracia. Le preguntan a uno: ¿Cuánto tiempo llevamos aquí? Y contesta: veinticuatro horas. Pues parece que fue ayer. Lo digo porque, salvando las distancias, ocurre algo parecido con el Gobierno del señor Zapatero, que apenas lleva seis meses y para algunas señorías del Partido Popular parece que ha estado siempre. Lo digo por la sensación de agobio que les da y el estado de ansiedad que a veces les produce. O dicho de otro modo, pretenden en algunos casos —y supongo que es una cuestión de memoria selectiva— hacer ver que el PP no gobernó, sobre todo en los casos en los que no les gusta. Y, si hay alguna cosa que no les gusta, la culpa es de ZP o de los gobiernos del señor González, pero en ningún caso del Partido Popular. Me refiero a que en solo seis meses el Gobierno de ZP —es la jerga que utiliza el Partido Popular— ha producido más legislación que supone bienestar, progreso y avance en derechos sociales y democráticos, que el PP en ocho años. Y no dudo de las buenas intenciones del Partido Popular ni de ningún grupo. Es más, siempre pienso que los que tienen la responsabilidad de gobernar lo hacen lo mejor que pueden, lo intentan hacer por lo menos, también el PP, y lo digo convencido, porque creo que es así. Lo que pasa es que a veces la intención

y la capacidad no son virtudes que vayan parejas, y de eso tenemos buena muestra en los gobiernos del señor Aznar.

Retomando el hilo argumental, quería explicar que el programa del Partido Socialista, la Biblia de nuestro Gobierno, ahora que se ha puesto de moda otra vez la iglesia, contempla toda una acción de Gobierno que estamos llevando a cabo; al final de la legislatura daremos cuenta y espero que de modo exitoso. Nuestro programa contemplaba —y fue un compromiso cumplido del señor presidente Zapatero— la redacción de la Ley contra la violencia de género, que al final fue aprobada con el consenso también del Partido Popular. Tan duros que son aquí, no parece que tengan mejor cosa que hacer que increpar a la mejor directora de Radiotelevisión Española de los últimos años —felicidades nuevamente, señora directora—, aunque son capaces de demostrar —eso sí, de vez en cuando— que pueden ser constructivos. ¿Por qué no lo hacen también en esta Comisión, que tienen al señor presidente —ya saben mi admiración por el señor presidente de esta Comisión— desesperado? Yo entiendo que la situación del presidente a veces es compleja. (**Rumores.**)

Continúo con el programa del Partido Socialista, que contemplaba la vuelta al núcleo duro de la Unión Europea —y no ser el punto de ruptura, como le hubiese gustado a otros—, la regularización de los inmigrantes —que no llegan en pateras, sino que entran por Barajas— una vez aprobado el reglamento en el pasado Consejo de Ministros, para regularizar esa situación, así como los matrimonios de parejas del mismo sexo. Ello debe poder complementarse con toda una campaña de formación y de información con carácter de servicio público, aunque ya dije en la última comisión que de servicio público no hablaría con el PP en esta Comisión, porque el concepto da para toda la conferencia y no sé si ellos lo tienen claro.

Señora directora, por eso le pregunto: ¿qué balance hace de la emisión a través de Radio Nacional de España, *Radio 5 Todo Noticias*, de los nuevos programas de servicio destinados a los asuntos europeos, a la violencia de género y a la comunidad homosexual, entre otros?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señorías, la valoración es positiva, altamente positiva. Como S.S. sabe, la nueva dirección de Radio Nacional de España, con el apoyo de esta dirección general, en septiembre pasado puso en marcha esa nueva franja de programas, dentro de *Radio 5 Todo Noticias*, donde, sin romper la línea informativa de la emisora, por supuesto —continuamos con los boletines cada 30 minutos—, incorporaba otros contenidos que considerábamos imprescindibles en una radio que tiene conferida la función de servicio público, en concreto, los contenidos que usted ha señalado.

Tolerancia cero, título del programa dedicado a analizar las causas de la violencia de género, que da voz a las afectadas y que trata de ofrecer salidas a una lacra social como esta, se ha convertido en un referente, quizá el único referente de la radio española, no sólo para aquellas mujeres que la sufren o la hayan sufrido, sino para aquellos oyentes que quieran tener un conocimiento profundo del tema, que vaya más allá de la reseña periodística. *La tierra prometida*, dedicada no sólo a la inmigración y sus problemas, sino sobre todo a la integración de quienes han llegado a nuestro país en busca de una vida mejor y han cambiado el panorama de nuestras ciudades y pueblos, está siendo valorado excepcionalmente por la audiencia, no sólo por los propios inmigrantes, sino por sus asociaciones y por las ONG que trabajan en este campo, que en buena medida lo tienen como un referente a tener en cuenta. *Entiendas o no entiendas* tiene el objetivo de ofrecer una imagen distinta del colectivo gay y de sus problemáticas de las que habitualmente se transmiten a través de los medios. Ofrece, con un tratamiento cercano y una extrema sensibilidad, información sobre maneras de relación y de convivencia que reclaman hoy su lugar en la sociedad y que exigen el respeto de quienes no piensan de la misma manera, un programa que ha tenido y tiene como invitados a destacados protagonistas de la vida social y cultural de nuestro país. El programa *Nosotros los europeos*, cuya finalidad es emitir información y análisis sobre la Constitución europea, que votaremos el próximo día 20 de febrero, es también un espacio con una clara impronta de auténtico servicio público, de servicio a la sociedad. En una etapa como la que estamos viviendo, si este programa no existiera, habría que inventarlo con urgencia. No quiero olvidarme tampoco de los otros dos programas incluidos en la misma franja horaria de *Radio 5 Todo Noticias*, que se emiten la noche de los viernes y cuyos títulos resumen perfectamente sus contenidos: *Jóvenes.com* y *Tendencias*. Son nuevas formas de dirigirnos a los jóvenes españoles, utilizando su mismo lenguaje, sus pautas culturales y de convivencia, de un lado y de otro, adentrándonos en todas las formas de expresión y creación artísticas que puedan ser más innovadoras y más imaginativas.

Con todos estos programas cumplimos otro de los objetivos marcados al comienzo de la nueva temporada, investigan nuevos contenidos y nuevas formas, de tal manera que podamos seguir alimentando una radio, que queremos que sea viva y cercana a las preocupaciones y deseos de los oyentes. Señoría, creo que el balance es muy positivo. Radio Nacional de España ha cubierto un hueco en la programación de la radio española y lo ha hecho con voluntad renovadora, de manera valiente y afrontando con todas sus consecuencias la función de servicio público.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mateos.

El señor **MATEOS MARTÍN**: Me doy por satisfecho con la respuesta.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA DÍAZ PACHECO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE QUÉ VALORACIÓN HACE LA DIRECTORA GENERAL DE RTVE DE LOS NUEVOS ESPACIOS INFORMATIVOS QUE HAN SIDO INCORPORADOS A LA PROGRAMACIÓN DE RADIO 1 DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA? (Número de expediente 182/000151)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 17, que formula doña Susana Díaz Pacheco.

La señora **DÍAZ PACHECO**: Señora Caffarel, día tras día todos los ciudadanos y ciudadanas vamos notando que, por fin, estamos ante una nueva etapa en la Radiotelevisión pública. La radio y la televisión deben representar y reflejar, sin exclusión, la España plural que vivimos hoy y eso se ha dicho a lo largo de toda la sesión por parte de distintos partidos políticos en referencia a su programación. Desgraciadamente, antes no ocurría así; además, estábamos inmersos en la dinámica de una Radiotelevisión dominada permanentemente por el poder político. Es patente —eso no lo puede negar nadie— que los nuevos responsables que estáis al frente de la Radiotelevisión pública tenéis claro que si no se modifica esa dinámica no vamos a responder a lo que la sociedad espera de nosotros. Nuestros objetivos tienen que ser claros, la independencia, la pluralidad y la regeneración democrática, y tienen que ser aún más claros en nuestros programas informativos, donde, además, tienen que ser referentes de objetividad, de innovación, de pluralismo y de atención a aspectos de la realidad que no, por poco frecuentados, dejan de ser importantes. Si nos referimos a nuestra Radio Nacional, hay que unir a ello su carácter de servicio público y la cercanía que siempre ha dado, como cadena de radio, a la realidad territorial de España y, por tanto, me gustaría que nos informase de los nuevos espacios informativos incorporados y qué valoración se hace por la dirección general.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): La programación de Radio 1 de Radio Nacional de España se concibió para esta nueva temporada prioritariamente ligada a la actualidad y así se viene cumpliendo desde el inicio del curso radiofónico, que comenzó el 6 de septiembre. Los grandes magacines de mañana, tarde y noche, acercan cada día más sus contenidos a lo actual, pero sobre todo, y con ello respondo específicamente a su pregun-

ta, los programas informativos se han visto ampliados y potenciados.

Las novedades más destacables en Radio 1 se pueden resumir por franjas horarias y así lo voy a hacer. Con *España a la seis*, *España a las siete* y *España a las ocho* se ha recuperado el tiempo y la imagen del primer gran informativo de la mañana. La marca *España a las ocho*, de larga tradición, había quedado difuminada en los últimos años con la penetración, cada vez más temprana, del magacín, en detrimento de la pura información. Las tres horas, en evolución permanente de formato y contenidos, incorporan además, y de forma renovada, entrevistas sobre los principales temas del día y ruedas de corresponsales, todo un exponente del potencial informativo que sólo Radio Nacional de España, como emisora de servicio público, posee y puede poseer. Son dos de los elementos más y mejor valorados por cuantas impresiones se han recogido ya entre los diversos sectores profesionales y llamadas, cartas, correos electrónicos de los oyentes. *Diario directo*, de 13 a 15 horas, con el formato ampliado a dos horas, supone adelantar a la una de la tarde el primer gran avance de las noticias del mediodía. La doble característica fundamental es la visualización rápida de contenidos y el despliegue de medios, con múltiples conexiones sucesivas y un ritmo favorecido por la copresentación a dos voces. La información territorial queda así incorporada y potenciada en un formato reforzado de información nacional e internacional. *Diario de la tarde*, en su primera parte, informativo de 20 a 20,30 horas, no varía sustancialmente su carácter tradicional de primer resumen balance de la jornada, pero entre las aportaciones de la nueva programación figura el suplemento de 20,30 a 21 horas, que supone la recuperación del reportaje como género principal en la radio, casi desaparecido en los últimos años, no sólo en Radio Nacional de España, sino en el conjunto de la radio española, dominada por contenidos menos elaborados como consecuencia de la rapidez. Nos parecía fundamental acercar el sonido de la calle a las antenas. Finalmente, de 22:00 a 24:00 horas se emite el último informativo de la jornada y en sus dos horas permite un repaso más reposado combinando información y análisis de la información. Este informativo incorpora en su parte final una tertulia, y sus participantes, como ya saben, fueron elegidos sobre la base del respeto a la pluralidad, tanto en el campo de las ideas como en el de la diversidad geográfica de los expertos, periodistas e intelectuales que en ella intervienen. Le diré de paso que la redacción central de los informativos también elabora la información continua de Radio 5 Todo Noticias, cadena que como saben ustedes ha sido galardonada con el primero Ondas por ser la mejor programación informativa y que hoy se recoge en Barcelona.

En definitiva, mi valoración no puede ser más que positiva en esta fase aún incipiente, con poco más de dos meses de vigencia de la nueva programación, y a falta de índices de audiencia como los que pueda mar-

car en el futuro la incorporación otra vez en el EGM, los primeros indicadores sobre escucha, aceptación y credibilidad así lo empiezan a avalar.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Díaz Pacheco.

La señora **DÍAZ PACHECO**: Reconforta escuchar que uno de sus compromisos y de sus convicciones sea dotar de transparencia e independencia a nuestros programas informativos. Si les preguntamos a los ciudadanos, la mayoría nos dirán que una garantía de pluralidad y de consenso es lo que buscan en esos informativos. Tengo que agradecerle que estemos en una fase ilusionante de nuevo para la radio pública, alejados ya de sus momentos oscuros. Hablo con toda claridad de momentos oscuros como fueron los de una etapa como aquella, en la que se alcanzaron las cuotas más importantes de manipulación y las cuotas más elevadas de deuda y de desprestigio que hubo en España. La pérdida de la credibilidad fue debida fundamentalmente a su manipulación informativa y sé que eso puede herir el oído de alguno de los diputados hoy aquí presentes; por eso quiero hacerle una petición, que no dude del acierto, nosotros así lo consideramos, de hacer planteamientos en nuestra radio pública de mayor pluralidad, con voces expertas y rigurosas, y en la que cada uno de los temas se aborde en cada momento desde esa perspectiva, insisto, de rigor y de independencia. No dude del apoyo de las españolas y españoles porque ya nadie hoy puede negar una evidencia. Los ciudadanos exigen calidad, equilibrio, rigor, pero ante todo exigen que sus informativos gocen de independencia y de pluralidad y que la información al fin y al cabo sea un servicio público con todas sus consecuencias. Sé que mis palabras, insisto, pueden dañar el oído de algún partido político que ha representado en este país todo lo contrario, y siento que eso sea así. Asimismo siento que a algún diputado en esta Comisión le parezca indeterminado el talante. Nosotros unimos el talante y el talento. Además estamos orgullosos de poner en práctica las capacidades, el talento y, claro que sí, un talante distinto, el talante del diálogo y el respeto a todos, con indiferencia de cuáles sean sus pensamientos.

DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE CUÁL ES EL NIVEL DE COLABORACIÓN ENTRE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA Y EL INSTITUTO CERVANTES DE CARA A LA DIFUSIÓN DE NUESTRA LENGUA Y NUESTRA CULTURA A TRAVÉS DEL CANAL INTERNACIONAL. (Número de expediente 182/000152.)

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 18, que formula don Miguel Ángel Heredia.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Señora directora general, Rosario ha abierto sus puertas desde el 17 hasta el 20 de este mismo mes a una multitud de expertos que han llegado a la ciudad argentina para aplicar el bistori a la lengua española. Para hacerlo el Gobierno argentino, que ha sido el anfitrión en esta edición, ha aceptado el gran tema propuesto tanto por la Real Academia como por la Asociación de Academias de la Lengua Española y el Instituto Cervantes, que ha sido la identidad lingüística y la globalización. En la inauguración de este III Congreso Internacional de la Lengua Española estuvo el rey Juan Carlos I y sostuvo que nuestra identidad lingüística es la suma convergente de muchas identidades. Todas las lenguas son, en mayor o menor grado, mestizas, y el castellano, que lo fue desde su configuración inicial se hizo español ensanchando precisamente su mestizaje, primero en la Península y más tarde y de modo decisivo al desarrollarse en América. Todos y cada uno de los contactos con otras lenguas y culturas han ido depositando en la lengua española marca de mentalidades, costumbres y sensibilidades distintas. Este evento cultural ha contado con unos 160 invitados oficiales que han participado en el programa académico, entre lingüistas, escritores y profesionales de los diversos campos de la cultura. El análisis y la discusión del congreso se ha centrado en tres grandes temas: los aspectos ideológicos y sociales de la identidad lingüística; la identidad y lengua en la creación literaria, y el español internacional e internalización del español. Identidad y globalización han marcado las pautas de esta nueva cita en torno al español. En Zacatecas, México, se celebró el I Congreso en 1997 y tuvo como desafío sacar el análisis de la lengua de los reducidos ámbitos académicos y proyectarla al mundo. Se abundó en los medios de comunicación y en las nuevas tecnologías por su capacidad de abrir a grandes públicos cuestiones que parecían cosa de minorías. Ahora se ha dado otro paso importante más.

Somos más de 400 millones los hablantes de español y, por tanto, las cosas de nuestra lengua ya no pueden ser un asunto reservado a los especialistas. Esa es la idea que está detrás de todos estos encuentros, la de contagiar al profano un cierto interés por las palabras. La lengua española se abre al mundo, tiene nuevos desafíos en la sociedad de la información, necesita esforzarse para no perder el tren de la ciencia. La lengua española es el segundo idioma más hablado del planeta y, sin embargo, los expertos mantienen que los más jóvenes están perdiendo paulatinamente competencia lingüística y riqueza de vocabulario.

El Instituto Cervantes se creó en el año 1991 con el objetivo de promover la enseñanza del español en el mundo y difundir la cultura de España en los países hispanohablantes. En la actualidad cuenta con 40 centros en 25 países y ocho aulas Cervantes en otros tantos, y tiene un presupuesto que ronda los 60 millones de euros. El compromiso del nuevo director del Cervantes ha sido continuar la expansión internacional de

la lengua española, llegando a afirmar que debe instalarse en todos los países miembros de la Unión Europea, aumentar de forma notable el número de centros en una región tan decisiva como Asia, consolidar su acción en Estados Unidos de la mano de los países mexicanos, así como en Brasil, Marruecos y los países del Mediterráneo.

En este objetivo de promover la enseñanza del español, la televisión española tiene una importancia esencial, sin ningún género de dudas. De hecho, estamos hablando de una audiencia potencial de más de 450 millones de espectadores en todo el mundo. Concretamente, el Canal Internacional en Europa, llega a más de 18 millones de hogares abonados en todo el continente europeo, fundamentalmente suscritos a través de diversos paquetes de programación por cable o satélite, a los que hay que sumar los miles de usuarios no contabilizados que acceden libre e individualmente a la emisión digital a través de una sencilla antena parabólica, ya que dicho canal se emite en abierto y tiene acceso gratuito 24 horas al día. En América, el Canal Internacional se coordina desde la oficina comercial que tiene Radiotelevisión instalada en Miami y que sitúa la penetración de este canal en aquel continente en más de 15 millones de hogares; cifra que no hace sino aumentar como consecuencia de las firmas de nuevos contratos con distintos distribuidores de cable y satélite, pero también a causa del crecimiento de la población de habla hispana e interesada en el idioma español en Estados Unidos. En este contexto, quiero decir que el PP hizo bien poco en esta materia, como en tantas otras. De hecho, se limitó únicamente a la emisión del programa *Al habla*, un espacio televisivo emitido desde noviembre de 1998 por La 2 y por el Canal Internacional, y poco más.

Desde nuestro grupo parlamentario consideramos esencial fomentar la colaboración entre Radiotelevisión Española y el Instituto Cervantes al objeto de difundir nuestra lengua y nuestra cultura. Por ello, teniendo en cuenta la importancia que de cara al futuro de nuestro idioma tiene este tercer congreso que se ha celebrado en la ciudad de Rosario, ¿cuál es el nivel de colaboración entre Radiotelevisión Española y el Instituto Cervantes para difundir nuestra lengua y nuestra cultura a través del Canal Internacional?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Estoy totalmente de acuerdo con usted, señoría. Creo que la divulgación de la lengua y de la cultura española en el mundo a través del Canal Internacional de televisión es una de las labores que están más claramente vinculadas a ese ejercicio de su función de servicio público, al que continuamente me refiero.

Como ustedes saben, el Estado español, además de disponer de Radiotelevisión Española, cuenta con otro instrumento reconocido internacionalmente, no solo para divulgar la lengua y la cultura españolas, sino para desarrollar oficialmente la enseñanza de español en el mundo, que es el Instituto Cervantes. Hasta ahora, Radiotelevisión Española —usted lo ha dicho— mantenía vigente un contrato marco de colaboración que solo se había materializado en el apoyo al programa *Al habla*, emitido por el Canal Internacional, y en algunas actividades puntuales poco relevantes. Esta dirección general, así como el director del Instituto Cervantes, interpretando una voluntad ampliamente extendida en el ámbito educativo y, en general, en el conjunto de los ciudadanos que estudian nuestra lengua en el mundo, se planteó, el pasado mes de septiembre, profundizar la relación y ampliar los vínculos de colaboración.

El III Congreso Internacional de la Lengua Española y, para 2005, el IV centenario de la primera edición del *Quijote* eran dos llamadas de atención clarísimas en esta perspectiva. Así, se ha elaborado conjuntamente un convenio marco, con un anexo que concreta un amplio abanico de actividades, que se tenía que haber firmado en Rosario; no he podido ir como consecuencia de las negociaciones con la Forta y lo vamos a firmar en Madrid en breve. Los contenidos esenciales del convenio se basan en el compromiso de ambas instituciones de colaborar activamente en la promoción y el uso correcto de la lengua, así como en la difusión de la cultura hispánica, dando especial atención a su proyección internacional. Vamos a crear programas televisivos de radio e internet que sean de utilidad para ambas instituciones y acordes con sus objetivos. Televisión Española y Radio Exterior de España divulgarán las actividades del Instituto Cervantes y este a su vez pondrá a disposición de Radiotelevisión Española su red de centros en el exterior, para que tanto la radio como la televisión puedan presentar su programación y desarrollar cuantas actividades redunden en beneficio de ambas instituciones. Asimismo nos comprometemos a colaborar en la producción de un programa destinado a la enseñanza del español para su emisión en los distintos canales de Televisión Española y su utilización en las actividades del instituto y cooperamos en la producción de contenidos para los distintos canales temáticos también de Televisión Española y su divulgación en el mismo. Esta colaboración, como le decía, se va a plasmar a corto plazo en el diseño y emisión de un curso de español en soporte audiovisual de acuerdo con el plan curricular del Instituto Cervantes, cuyos detalles, si les parece, haremos públicos cuando se firme el convenio. El acceso del instituto a las grabaciones de las entrevistas e intervenciones de los galardonados con los premios Cervantes que realice Televisión Española, cediendo Radiotelevisión su utilización al Instituto Cervantes para inauguración de centros y actos promocionales, será otro aspecto de esta colaboración; el Instituto Cervantes prestará asesoramiento académico y contenidos

también en la elaboración de los programas relacionados con la promoción de la lengua española producidos por Radiotelevisión Española, así como la colaboración en un programa que se inicia ahora, ya saben ustedes, en los centros territoriales, España.es, donde el instituto va a suministrar los contenidos didácticos y el asesoramiento académico coadyuvando a la producción de contenidos sobre el centenario del *Quijote* al que antes me refería. Vamos a colaborar en el desarrollo de pequeños espacios en los que personalidades relevantes de la cultura internacional, ya lo dije el otro día, leerán fragmentos del *Quijote* en español y que serán emitidos durante el año 2005. En cualquier caso, como creo que la labor conjunta a desarrollar entre ambas instituciones va a tener una importancia histórica para el futuro, no tengan la menor duda todas SS. SS. de que vamos a poner a su disposición el convenio una vez que sea firmado para que valoren en todos sus extremos las consecuencias que en la programación tendrá.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA LUCÍA POLONIO CONTRERAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE QUÉ VALORACIÓN HACE LA DIRECTORA GENERAL DE LA MARCHA DEL SERVICIO DE TELETXTO DE TVE. (Número de expediente 182/000153.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Polonio, puede formular su pregunta, la número 19 del orden del día.

La señora **POLONIO CONTRERAS**: Señora Caffarel, en la intervención precedente a esta, usted ha dicho que continuamente está hablando del carácter de servicio público de Radiotelevisión Española y yo le digo que no se corte, que no se canse de hablar de ello, porque en cada intervención que nos va desgranando, los programas, los contenidos y todos los aspectos que va tomando Radiotelevisión Española no hacen sino confirmarnos que ese carácter de servicio público está cada vez más presente y que se está retomando, porque en los años anteriores fue abandonado sin piedad. Entre los servicios y contenidos que ofrece Televisión Española el teletexto se erige como un servicio más de información que recoge no solo las últimas noticias y la actualidad nacional e internacional, sino que complementa su contenido con otra información adicional y de interés para los ciudadanos a través de sus más de 500 páginas de cultura, ocio, empleo, tráfico, información meteorológica, programación, etcétera. Para ello cuenta con una potente estructura y medios propios, incluyendo el acceso a las principales agencias informativas nacionales y extranjeras. Todo ello posibilita al televidente acceder en menos de un minuto a una información actualizada de una manera rápida y sencilla. En definitiva, la actividad informativa que realiza el teletexto de Televisión Española se encuentra perfectamen-

te enmarcada en su labor de servicio público dentro de una televisión pública de calidad, un ejemplo más al que antes hacía referencia, y contribuye de manera decidida a ofrecer un producto diferenciado de las otras cadenas de televisión, ya que presenta características que son propias de un operador público más allá del mero contenido. La labor informativa y el servicio público de calidad que presta al televidente este teletexto son sin duda alguna las principales causas que hacen que sea el más conocido entre los usuarios, es decir, tiene un grado de conocimiento cercano al 96 por ciento, y además el mejor valorado por los espectadores erigiéndose como el teletexto de referencia. A estos datos hay que unir los relativos a la audiencia del teletexto de Televisión Española, que ponen de relieve que es un canal informativo y de servicio utilizado de manera habitual por gran parte de la población española, y estos datos son también de audiencia y hay que tenerlos en cuenta. En concreto, y según datos del pasado mes de octubre del presente año, de los más de ocho millones de espectadores que diariamente accedieron al teletexto de las diferentes cadenas televisivas, el más consultado, aunque a algunos parece que les pesa, fue el de Televisión Española, con una cuota cercana al 50 por ciento, es decir, que uno de cada dos españoles que accedieron a alguno de los teletextos de las cadenas televisivas lo hicieron al de Televisión Española, situándose en este caso a gran distancia de los teletextos de Tele 5 y Antena 3. Además, La Primera de Televisión Española es la señal preferida para acceder al teletexto, especialmente en zonas sin televisión autonómica, alcanzando una cuota de más del 44 por ciento, pero igualmente el liderazgo del teletexto de televisión también se produce en las comunidades con canales autonómicos. En este contexto, señora Caffarel, me gustaría preguntarle qué valoración hace de la marcha del servicio de teletexto de Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Yo creo que la valoración del teletexto de Televisión Española es muy buena, usted lo ha dicho y ha dado los datos. Actualmente es un servicio informativo consolidado y con una audiencia fiel que reconoce su esfuerzo diariamente. Usted ha dado el dato, más de la mitad de los ocho millones de espectadores que acuden habitualmente a los servicios de teletexto consultan los de Televisión Española, y ese liderazgo también se produce en aquellas comunidades donde existen canales autonómicos dándose la circunstancia, y usted lo ha dicho, de que en algunas de ellas la cadena que acumula mayor número de accesos es La 2, precisamente en aquellas que no tienen televisión autonómica.

Yo creo, por tanto, que el teletexto es un servicio realmente consolidado y de uso habitual si nos atene-

mos a estos últimos datos de audiencia correspondientes al mes de octubre, que promedian una consulta de casi tres minutos, exactamente 178 segundos, en el total nacional. Consultar, por tanto, el teletexto en general y en particular el de Televisión Española se ha convertido ya en un hábito más de los españoles para estar puntualmente bien informados y recibir información actualizada sobre cualquier tema, red de carreteras, la Bolsa o lo que quiera que sea que les preocupe. Las diferencias territoriales son notables también en este sentido, encontrándonos con Canarias como la comunidad que más atención presta al teletexto, con un acceso diario superior a los seis minutos, 382 segundos, seguida de Galicia, con 210, mientras que Madrid, con 147 segundos, y Castilla-La Mancha, con 162, son las comunidades donde menos se consulta el teletexto en general. Por otro lado, yo creo que el servicio del teletexto también tiene un importante papel —y lo ligo con la contestación anterior— en la difusión del español, pues su emisión, como sabe usted, se distribuye también por el Canal Internacional y por internet, por nuestra página web. Además de su rentabilidad social, que yo creo que es indudable, es también muy rentable económicamente, con unos ingresos que han pasado de los 931.564,11 euros del año 2000 a dos millones en el año 2004. También —y lo relaciono con otra pregunta— quiero destacar el subtítulo, no solo de películas sino de programas informativos, documentales, los dibujos animados, las series, etcétera. Este año vamos a alcanzar 4.500 horas frente a las 3.148 del año pasado.

Por último, quiero señalar que el servicio de teletexto ha sido pionero en la atención a las personas con deficiencia visual, ofreciéndoles la posibilidad de seguir la emisión de televisión mediante comentarios en audio que permiten a los invidentes seguir la acción dramática como un componente esencial de los diálogos. En la actualidad se ha emitido con autodescripción, que es como se llama, un total de 234 horas entre largometrajes y documentales, triplicando por tanto las cifras que se habían obtenido el año pasado. Yo creo que el servicio de teletexto y su subtítulo, por aquello de ligar preguntas, sigue respondiendo —y lo repito una vez más— a esa clara vocación de servicio público y, por consiguiente, también de alta rentabilidad social.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSEFA PORTEIRO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LA VALORACIÓN QUE HACE LA DIRECTORA GENERAL DE RTVE DE LA PROGRAMACIÓN DE ESPACIOS DOCUMENTALES. (Número de expediente 182/000154.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 20, que formula la señora Porteiro, que tiene la palabra.

La señora **PORTEIRO GARCÍA**: Señora Caffarel, le ruego que disculpe esta desastrosa voz con la que hoy me voy a dirigir a ustedes —espero que sea inteligible— y no haré uso de todo el tiempo que tengo, por esta dificultad técnica.

Mi pregunta versa sobre un género que bajo mi punto de vista es muy interesante porque, como decía Michel Rabiger, el documental promociona valores humanos. El documental sirve como vehículo de conocimiento de los seres humanos. Desde el punto de vista técnico, tiene el aliciente de que si se utilizan sus elementos de expresión con honradez y se mantiene el equilibrio entre la realidad y la imagen, el documental puede construir una ficción, partiendo de elementos obtenidos directamente de la realidad, hasta conseguir una realidad que no por recreada es menos real, es precisamente más realidad. Desde el punto de vista de la programación, desgraciadamente en función de la demanda, muchas veces se ven relegados a momentos horarios de poca visibilidad; su inclusión en la parrilla no es fácil, aunque el género de documental tiene verdaderos seguidores fanáticos y hay experiencias en cadenas privadas de cómo este género se puede llegar a convertir en un *boom*, y no veo inconveniente en citar aquí expresamente el caso de *Discovery Channel*, *National Geographic*, *Documanía*, o *Viajar*. Es un género, como decía antes, que se nutre de la información y de la creatividad y que se intenta elevar a la categoría de obra artística sin perder el compromiso con la realidad. Seguramente, porque proviene del cine es más artístico; porque se refiere a temas no vinculados con la estricta realidad y sus contenidos son temáticos, bien científicos, culturales, educativos o históricos, porque la información se trata de una manera más reposada, la cámara es más estable, los encuadres se hacen con otra composición más cuidada, en definitiva, llega a generar verdaderos adeptos y nos parece que, por usar un lenguaje de superior nivel artístico, es especialmente interesante y noble para los espacios televisivos, cómo no en una televisión con compromiso de servicio público, como es el caso, que debería encontrar y estimo que está encontrando en la producción y en la programación de espacios documentales uno de los rasgos identificativos que la sitúan en el ejercicio de la obligación de difundir y de educar.

Repasando la programación actual de Televisión Española, encontramos un formato de grandes documentales que compagina series con monográficos y que en mi opinión particular, desde luego, resultan de gran interés. Comentaba ahora con mi compañera de escaño el que pudimos ver ayer sobre los maestros y la persecución que el proyecto educativo las milicias maestro sufrió durante la guerra civil. Estamos a punto de ver el próximo viernes un reportaje sobre Dolores Ibarruri, Pasionaria, dentro de la serie de mujeres republicanas, pero vemos también programados para el próximo mes numerosos documentales de materia artística, de naturaleza, de historia, de sociedad.

Señora Caffarel, a mí me parece que ha mejorado la programación de Televisión Española en materia de documentales, pero me interesa conocer su opinión y su valoración para saber si esta es la línea que ustedes van a seguir o si nos anuncia algún cambio y en todo caso podremos tener un conocimiento directo y en profundidad de la máxima responsable. Creo que su etapa va a pasar a la historia de la Televisión Española como una etapa de buena gestión, tanto por la honestidad como por la pluralidad, pero espero también que el documental sea una de las señales de identidad de esta etapa en la que usted está intentando transformar Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Al igual que en la primera cadena el informativo de las 15 horas sirve de columna vertebral y punto de arranque a toda la programación de tarde hasta llegar al telediario de las 21 horas, en La 2 es precisamente el espacio *Grandes Documentales*, en una franja horaria que va desde las 15:45, hasta las 17:30, el que sirve de columna vertebral y de punto de arranque de la programación de tarde hasta el informativo de las 22 horas, *La 2. Noticias*. En el *prime time* de La 2 siempre están presentes, no esporádicamente como ocurre de lunes a viernes, sino durante toda la semana, los sábados dentro de la *Noche Temática* y los domingos, ocupando una franja de tres horas desde las 21 hasta las 24 horas. En consecuencia, toda la programación de La 2 está salpicada de documentales en el sentido más estricto del término. Si a ello añadimos programas también documentales pero divulgativos, de humanidades, de ciencias, educativos, podemos decir que, aproximadamente, el 30 por ciento de la programación de La 2 está dedicada a documentales, algo que no podría hacer, bajo ningún concepto, ninguna televisión que no fuera de servicio público. En La Primera, al tratarse de una cadena algo más familiar, estos espacios tienen menos presencia, aunque si la unimos a los programas divulgativos, los que antes decíamos, ocuparían en La Primera un 17 por ciento de su programación. En los últimos meses, La Primera ha programado documentales en *prime time*, cosa que no era habitual y que era, todos lo sabíamos, una apuesta arriesgada. Le cito algunos títulos: *La odisea de la especie*, *Pompeya*, *El último día*, *Las alas de la fama*, *Tierra indómita*, *Futuro salvaje*, *Coliseo*, *duelo mortal de Roma*, además de la producción propia de Televisión Española de *Memorias de España*, cuyos capítulos van a comenzar a emitirse otra vez a partir del martes 30 de noviembre a las 10 de la noche.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESCUDERO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE**

EL ALCANCE SOCIAL Y DE SERVICIO PÚBLICO QUE TIENE PARA RTVE LA CAMPAÑA RECIENTEMENTE ANUNCIADA «UN JUGUETE, UNA ILUSIÓN» PROMOVIDA POR RADIO NACIONAL DE ESPAÑA. (Número de expediente 182/000155.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última pregunta, que va a formular la señora Escudero, doña María.

La señora **ESCUADERO SÁNCHEZ**: La Asamblea General de Naciones Unidas declaró los derechos del niño en el año 1959, declaración que fue revisada y ampliada 40 años más tarde en la Convención de los Derechos de la Infancia, en 1989. Ambos acuerdos han sido ratificados por nuestro país y desarrollados a través de nuestra legislación. Con ellos, nos hemos comprometido a superar la idea de que los menores quedan sometidos exclusivamente a la esfera privada de sus progenitores. Por tanto, además de la tutela que los padres tienen sobre los derechos de sus hijos, los derechos de los menores alcanzan una relevancia pública que hace necesaria una protección por parte de los poderes públicos. La preocupación por los derechos de la infancia por parte de Radiotelevisión Española está alcanzando su máximo nivel en estos momentos desde que se ha producido el cambio de Gobierno y usted ha asumido la dirección del ente público, que ya está iniciando una estrategia global para hacer realidad esa preocupación con los cambios en la programación infantil, tanto en sus contenidos, horarios, etcétera, que haga realidad el compromiso ético que un servicio público como la Radiotelevisión Española tiene que tener con valores como la justicia, la solidaridad y la igualdad entre los hombres y las mujeres. El papel de agente importantísimo de socialización que los medios de comunicación tienen en el caso de la Radiotelevisión pública les obliga a contribuir a favorecer la formación integral de la infancia y a permitir, en condiciones de igualdad de oportunidades, el desarrollo de sus actitudes y su juicio individual para llegar a ser miembros útiles de la sociedad, educarlos en ciudadanía, en definitiva.

El juego es uno de esos derechos fundamentales de la infancia y sabemos, por otra parte, que el juguete es una herramienta educativa de primer orden, porque los juegos son representaciones de modelos y conductas sociales para comportamientos futuros. Es en este contexto en el que el Grupo Parlamentario Socialista desea conocer los contenidos y el alcance social de la campaña promovida por Radio Nacional de España en la Fundación Crecer Jugando que, con el nombre de «Un juguete, una ilusión», se está desarrollando por quinto año consecutivo. ¿Qué modificaciones se han producido respecto de otras ediciones? ¿Cuáles son las instituciones y las empresas que participan? ¿Qué papel tienen niños y niñas en la campaña?

Por último, me gustaría felicitarla y felicitarnos por aprovechar estas fechas navideñas que se avecinan, tan proclives al consumismo, para añadir, a través de esta campaña, un plus de compromiso con la infancia y con la solidaridad.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Radio Nacional de España y la Fundación Crecer Jugando es verdad que pusieron en marcha en el año 2000 esta campaña con el fin de hacer llegar y entregar juguetes a niños desfavorecidos del Tercer Mundo. Radio Nacional, en su condición de cadena pública, asume diariamente numerosos compromisos, la defensa de la tolerancia, la igualdad y los derechos fundamentales y en este caso, como usted ha dicho, el derecho al juego, contemplado por Naciones Unidas en su resolución de 1989. Con esta campaña se trata de proporcionar a las ONG un instrumento adicional para su trabajo y de incidir en la importancia que tiene un juguete en comunidades en donde las acciones de cooperación se orientan fundamentalmente hacia otras áreas de desarrollo como la alimentación, las infraestructuras, la sanidad o la educación. Desde esta última perspectiva, la campaña asocia al juguete un valor lúdico pero también formativo al entender que el juego ayuda al niño en su proceso de aprendizaje, como usted muy bien ha dicho, y le permite desarrollar su creatividad y relacionarse con el entorno más cercano. A lo largo de estos cuatro años, la campaña «Un juguete, una ilusión» ha ido calando en la sociedad española, ha crecido y se ha consolidado como demuestran los siguientes datos. En el primer año, «Un juguete, una ilusión» llegó a tres países, el pasado año a ocho y para la próxima edición hemos seleccionado, con la ayuda de la Agencia Española de Cooperación Internacional y con la Dirección General de Cooperación de la Generalitat valenciana, trece países, además de incluir por primera vez proyectos infantiles que se promueven en España. El primer año participaron en esta campaña ocho empresas e instituciones diferentes y en la quinta edición que ahora comenzamos participan ya 63 empresas e instituciones de toda España. La campaña «Un juguete, una ilusión» ha repartido desde su inicio más de 500.000 juguetes individuales y ha creado más de 500 ludotecas en distintos países del Tercer Mundo. Este año «Un juguete, una ilusión» volverá por tanto a prestar atención preferente a América Latina y potenciará también la colaboración con el continente africano. Esta campaña cumple, como es lógico, una importante labor social y de servicio público y para remarcarlo quiero recordar algo que dice con frecuencia monseñor Nicolás Castellanos, premio Príncipe de Asturias de la Concordia y responsable del proyecto Hombres Nuevos de Bolivia: el juguete dignifica al niño y para él es igual de importante que la comida.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora directora general.

Antes de levantar la sesión quiero que conste en el «Diario de Sesiones» la felicitación de la Comisión por el triunfo de ese equipo que ha ganado *Eurojunior*, porque sobre todo trasciende las fronteras y eso está bien.

Quiero agradecer su asistencia a los representantes de los medios de comunicación, a los servicios técnicos y al cuerpo de taquígrafos.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Era la una y quince minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 — 1961**